

**Reconstrucción de la historia de vida de Guillermo
León Ramírez Zapata (1960-1990), a través de los
documentos encontrados**

Ana María Ramírez Bedoya

Asesora

Ana María Tangarife Patiño

Materia: Trabajo de grado

Pregrado en Archivística

Universidad de Antioquia

Escuela Interamericana de Bibliotecología

Medellín

2017-2

TABLA DE CONTENIDOS

INTRODUCCIÓN	3
MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL	5
MARCO CONTEXTUAL	12
METODOLOGÍA	22
Identificación de documentos	22
Identificación de instituciones	24
Entrevistas	28
RESULTADOS	36
Reconstrucción de Vida de Guillermo León Ramírez Zapata	36
PDF interactivo o página web en wix	40
Plan de difusión del PDF interactivo	51
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	53
BIBLIOGRAFÍA	59
ANEXOS	63

INTRODUCCIÓN

Por más de 25 años he querido conocer sobre mi familia paterna, entender y comprender mis orígenes, mis costumbres, tradiciones y más que todo, conocer quién era mi padre, los lugares que visitó, sus gustos, sus preferencias, cómo ocurrió su muerte y sobre todo conocer quién era ese ser por el cual tengo un sentimiento muy profundo de amor reprimido porque el destino y la vida no me permitieron compartirlo con él y demostrárselo.

Yo tan sólo tenía dos años y 4 meses, cuando tristemente el día jueves 20 de septiembre de 1990, murió y con él se fue parte de mi vida y parte de mi historia; una historia que quiero reconstruir 27 años después a partir de los documentos y los archivos donde estos reposan (familiares, institucionales, oficiales) con la ilusión de que pueda servir de ejemplo a muchas personas, que desean conocer sus seres queridos que ya no se encuentran en la tierra.

No tengo un recuerdo de mi padre a mi lado, por más que me esfuerzo no logro recordar al menos su voz, sus caricias, sus besos o su alegría al verme; puede ser porque estaba muy pequeña cuando él estuvo conmigo; sin embargo siento que fue alguien quien me amó profundamente y este amor aún está presente en mí. Es por eso que decidí realizar esta investigación. Hasta el día de hoy, mi padre era alguien desconocido para mí, de quien escuchaba hablar en ciertos momentos a mis primos, tíos y abuelos, quienes hacían comentarios positivos de él, pero muy sueltos. Nadie, ni siquiera mi madre, me había contado un relato por el cual yo hubiera podido saber qué le gustaba, dónde había vivido y con el cual yo estuviera conforme de saber sobre mi familia paterna.

En la reconstrucción de la vida de mi padre, encuentro una forma con la cual he podido acercarme de nuevo a mi familia, esta ha sido la razón para saber más de ese ser que me dio la vida, de asociar mis gustos, preferencias y lo que soy a él. Es una forma de hacerle un homenaje, de recordarlo y saber que, aunque no está en cuerpo, su alma, su espíritu y su ser aún viven en mí.

Puedo sentirme tranquila, motivada y profundamente feliz de saber que gracias a la archivística, a las leyes que se han creado en esta área, yo puedo, después de tantos años,

obtener información tan valiosa de mi padre. Considero que la normatividad, el trabajo colectivo e investigativo en este campo en Colombia ha tenido efectos como la conservación de documentos generados durante la vida de las personas y que, aunque pase el tiempo, los registros se conservan. Pude encontrar información de mi padre en instituciones como notaría, parroquia, cementerio, fiscalía, instituciones educativas; pude obtener datos muy significativos para reconstruir su historia de vida.

Además de la reconstrucción, encontrarán una cartografía de los municipios y barrios que habitó mi padre en sus cortos 29 años; información que me han dado los documentos encontrados y el acercamiento a conversar con los hermanos de mi padre, quienes fueron las personas que más compartieron con él en vida; además el relato de mi madre, quien fue su amiga, su novia y su esposa durante 8 años.

Durante toda esta investigación fue necesario indagar y buscar bibliografía de temas que son conexos a este trabajo, como son el derecho a la información, la ley de víctimas, así como la legislación archivística que rige para las historias clínicas y las historias laborales.

En síntesis, se presenta la historia de vida de Guillermo León Ramírez Zapata, reconstruida durante esta investigación, acompañada de los documentos encontrados, algunos testimonios y datos, y ubicados en una cartografía de los lugares que recorrió en vida. Se cuentan también algunas anécdotas significativas durante todo el proceso y se propone una ruta metodológica para que otras personas puedan indagar por sus familiares a través de los archivos personales.

MARCO TEÓRICO Y CONCEPTUAL

En este proyecto investigativo se hablará de varios temas como los archivos personales, el derecho a la información y la ley de transparencia, la ley de reparación de víctimas, así como la legislación archivística que rige la gestión y conservación de las historias clínicas y las historias laborales.

Para comenzar con el tema de archivo personal y su tratamiento, es importante referenciar la definición de archivo familiar dado por la escritora Olga Gallego quien lo define como “aquel generado por las actividades de una persona a lo largo de su vida, o los distintos componentes de una familia a través de generaciones” (Gallego, 2006, p. 5). Esta definición es muy clara y de la cual se puede deducir que los documentos que hacen parte de un archivo personal, son los que se producen durante la vida de una persona en el desempeño de actividades profesionales o personales.

Es importante referenciar que existen documentos que todo ciudadano en Colombia debe tener a lo largo de su vida, como son los documentos de identificación, los cuales son un derecho de la persona desde su nacimiento hasta su muerte.

En Colombia existen, desde la Registraduría Nacional, directrices sobre los documentos de identificación que son obligatorios para todos los bebés nacidos en el país, como es el caso del registro civil de nacimiento que deben tener todos los ciudadanos al nacer, como evidencia y para dar cumplimiento a los derechos fundamentales descritos en la Constitución Política de 1991.

Según la Registraduría, el registro civil de nacimiento, único documento público que legalmente prueba la existencia de una persona, la individualiza, le permite acceder a los beneficios que otorga el Estado y las obligaciones que tiene frente a la sociedad y la familia.

De acuerdo con la ley colombiana, la identidad se define de los 0 a los siete años con el registro civil de nacimiento, de los siete a los 17 años con la tarjeta de identidad y a partir de los 18 años con la cédula de ciudadanía. Por ello, el registro civil de nacimiento es el inicio

del sistema de identificación.

Otro documento que es de suma importancia para el ciudadano en Colombia, es la cédula de ciudadanía, que también la expide la Registraduría cuando cada persona cumple los 18 años de edad y se convierte en el documento de identificación para el resto de la vida; este documento es solicitado para las votaciones, para ingresar al mundo crediticio y bancario, para acceder a subsidios; en fin para, realizar trámites administrativos, legales, culturales y sociales.

Con los archivos personales se llevan a cabo procesos y se aplican instrumentos archivísticos como la conservación, la descripción y la difusión. (Bravo Lledó, 2004) explica cómo se aplican estos tres conceptos a los archivos personales; en conservación, enfatiza en el control a través de su marcaje y técnicas de reprografía para impedir la manipulación directa que conlleva al deterioro de los documentos; sobre la descripción señala que en el caso de archivos personales existen gran cantidad de tipologías por lo cual es complicado clasificarlas en series o subseries, dado que los documentos pueden surgir de forma aleatoria; y finalmente, en cuanto a difusión, recomienda recurrir a la normativa vigente de cada país y tener en cuenta la restricciones propias de la forma de ingreso de los fondos para su consulta (donación, depósito, comodato).

Esta autora, explica además el proceso de organización donde concluye que no se puede definir series y subseries en los archivos personales, por lo cual se trabaja con tipologías documentales. Ella recomienda realizar la organización de acuerdo con el contenido de los documentos personales y de acuerdo con los registros encontramos que se pueden realizar agrupaciones que pueden ser nombradas como (memorias, cuadernos, tarjetas, cartas, diarios) y afirma que las tipologías posibles de encontrar serán nombradas como libros, fotografías, dibujos, discos.

En el proceso de descripción, aunque se debería aplicar la norma internacional ISAD (G) que fue creada por el Consejo Internacional de Archivos en el año 1998, esta no sería tan funcional en el caso de los archivos personales, ya que es difícil establecer los niveles de

descripción desde fondo, serie, subserie; por lo cual debe adaptarse a las características propias de los documentos, de donde se marcarán para la organización de los documentos.

El contenido de un archivo personal es significativo y valioso para las familias que deciden recopilarlo, organizarlo, conservarlo y muchas veces donarlo para su consulta; por lo cual algunos de estos archivos reposan en centros de documentación, bibliotecas, videotecas, estén inventariados para tener un control y un debido tratamiento para la disposición al público en general.

Es claro que muchas personas, inclusive instituciones, no le dan la importancia a los documentos personales, porque no los reconocen como parte fundamental para reconstruir la historia de una familia y posiblemente que aportará a situaciones de memoria de la sociedad; la información encontrada en lo personal, forma parte de un contexto general y eventualmente podría ser de interés colectivo.

Sin embargo, hay que reconocer que los archivos están y estarán presentes en la vida cotidiana de las personas; cumplen un papel esencial en la búsqueda de la verdad, el reconocimiento de víctimas, al mismo tiempo que son el tesoro más preciado para las familias para conocer quiénes eran a través de la reconstrucción de una historia de vida, por ejemplo.

Sobre este tema, las autoras (Puyana Villamizar y Barreto Gama, 1994) dicen que “la historia de vida es una estrategia de la investigación, encaminada a generar versiones alternativas de la historia social, a partir de la reconstrucción de las experiencias personales. Se constituye en un recurso de primer orden para el estudio de los hechos humanos, porque facilita el conocimiento acerca de la relación de la subjetividad con las instituciones sociales, sus imaginarios y representaciones simbólicas” (p. 185) Además que permite conocer aspectos muy íntimos como: gestos, símbolos, anécdotas y relatos.

Esta metodología de historia de vida, se ha aplicado en varias investigaciones donde se cuenta con registros de información en archivos que permiten conocer cómo ocurrieron hechos o acontecimientos importantes tanto para las familias, como para la sociedad. Como lo relata

el autor argentino Carlos Moreno Fabaro (2011), la historia de vida hace un recorrido desde la niñez hasta el momento de la muerte de los emigrantes; y todo ese recorrido lo hacen con la información que encuentran en los documentos que se crearon en vida de las personas.

Para lograr reconstruir la historia de vida, fue necesario hacer valer el derecho al acceso a la información. Hablar de este tema es necesario para entender que este es un derecho fundamental que tiene todo ciudadano en un contexto, para esto es importante hablar de dos tipos de acceso a la información: uno es el pasivo y el otro el activo.

El pasivo se relaciona con la poca participación que tiene el ciudadano en el momento de recuperar o localizar la información; y el acceso a la información activo está relacionado con la participación del Estado y del ciudadano o la administración pública o instituciones que se encargan de garantizar este derecho; para esto es necesario hablar de la ley de transparencia, ley 1712 del 2014, en la cual se establecen unos principios fundamentales relacionados con el principio de la buena fe, que tiene como punto de partida la honestidad, la gratuidad y, lo más importante, la calidad del acceso a la información y con esto se comienza a generar una cultura de la transparencia que en muchas ocasiones no se da en Colombia y es responsabilidad de los funcionarios y profesionales de la información recuperar esa confianza para atender a las necesidades de los usuarios que exigen cada vez más inmediatez y excelencia en la gestión de la información; adicionalmente, el ciudadano debe reconocer esas garantías jurídicas que le permitan conocer sus derechos para reclamarlos de forma consciente y efectiva.

Además en la Constitución política de Colombia, en el artículo 74 se dan unas pautas sobre el derecho que todos los ciudadanos tienen de acceder a la información, salvo los casos que establezca la ley. Es importante entender que aunque podamos acceder a la información, existen unos principios; por ejemplo no toda la información puede ser consultada por los ciudadanos porque existe la reserva legal que nos da un punto de referencia para comprender que hay documentos que se generan en la administración pública y en las empresas privadas que son de libre accesibilidad donde cualquier usuario pueda acceder; hay otros documentos que son diseminados, que se publican constantemente como las resoluciones, decretos, leyes

para los ciudadanos. Pero existen también documentos con grado de confidencialidad a los que sólo acceden las personas que están relacionadas directamente en el trámite y existen otros documentos que son secretos o ultraconfidenciales a los que sólo pueden acceder entre dos o una persona específica, como es el caso, por ejemplo, de las historias clínicas o las historias laborales donde solamente intervienen dos o tres personas dependiendo del trámite. Con lo anterior quiero afirmar que las normas, aunque están en este momento y son aplicables para muchos ciudadanos, hay un desconocimiento general para poder realizar una reclamación transparente de sus derechos; por lo cual muchas veces se pierde el tema de la transparencia administrativa, convirtiéndose en un discurso dictado por las administraciones públicas.

Por lo anterior una persona que quiera acceder a una información y desde hace mucho tiempo quería reclamar un derecho y hacer valer sus necesidades como usuario, la normatividad actual le favorece porque le brinda garantías jurídicas para realizar una reclamación; sin embargo estas normas se deben ir actualizando para que los ciudadanos puedan hacer uso eficiente y reclamar sus derechos eficazmente, entendiendo que el acceso a la información no es sólo un derecho fundamental en la actualidad; sino que es un derecho fundamental siempre; por eso la normatividad debe adaptarse a las necesidades de hoy, a la gente de hoy; y a los problemas de la actualidad, por lo cual se recomienda a los distintos órganos de la administración pública, adoptar instrumentos y procedimientos para atender normas a las necesidades del usuario, de modo que este pueda tener un acceso a la información más activo.

Otro aspecto importante a tener en cuenta, es no sólo pensar que los usuarios necesitan pedagogía con respecto a las normas del acceso a la información, como en este caso la ley de transparencia o los principios de acceso a la información; es fundamental garantizar esa pedagogía para funcionarios públicos que en ocasiones desconocen cómo suministrar la información a los ciudadanos; por otra parte eso nos lleva a pensar que la Corte Constitucional ha adoptado una política o norma importante que es la ley 1755 de 2015 que es una ley estatutaria para emitir que los derechos de petición o derechos de acceso a la información son derechos fundamentales, lo cual le da mayores herramientas jurídicas al ciudadano para poder reclamar sus derechos. En síntesis, la ley de transparencia nos lleva a

una responsabilidad ética, a un uso eficiente de la información y a proporcionar no cantidad sino calidad de información.

Ahora bien, la resolución 839 de 2017 que es la que modifica la resolución 1995 de 1999 relacionada con las historias clínicas nos lleva a reflexionar que aunque las historias clínicas son un documento confidencial tienen un tiempo de retención en los archivos de gestión y central por un periodo de 20 años. Pero lo que amplía esta norma es la valoración de la historia clínica en una dimensión mayor; por ejemplo: las historias clínicas tienen un periodo de conservación de 20 años, pero si estas están directamente relacionadas con los derechos humanos o con situaciones que impliquen crímenes de lesa humanidad o de no repetición a las víctimas; estas historias clínicas deben conservarse totalmente; o sea que van a hacer parte de un patrimonio histórico de la institución que las custodio. Un ejemplo claro es el primer trasplante de tráquea que se practicó en Colombia o la primera curación de cáncer: estas historias clínicas servirían para la ciencia, para la investigación y serían parte del patrimonio histórico que tiene una institución.

Pasando al tema de las historias laborales, que son un documento confidencial al que sólo pueden acceder las personas que están interesadas en un trámite específico, por ejemplo un director de gestión humana y el mismo funcionario; aunque no se ha establecido en ninguna forma jurídica el tiempo de retención para esta subserie que la tienen casi todas las instituciones públicas y privadas.

El Archivo General de la Nación Jorge Palacios Preciado comienza a establecer unas directrices fundamentales con respecto a los tiempos de retención donde se diga que las historias laborales se deben conservar por un periodo de 80 a 100 años; este estudio se hace efectivo porque se comienza a identificar que la expectativa de vida de una persona en nuestro país oscila entre 60 a 80 años y esto permite que haya garantía de esos derechos.

La normatividad referida a las historias laborales es el Código sustantivo del trabajo donde se establecen los tiempos de jubilación, la prestación del servicio laboral y los documentos que se van recopilando en el transcurso de la vida laboral de una persona; en síntesis se puede

aclarar que no se establece una ley como tal para las historias laborales, pero sí se dan algunas directrices pues después de que el empleado se retire de la entidad, esta debe conservar la historia laboral por 80 a 100 años para que en caso tal de que se requiera un bono pensional, por ejemplo, la entidad tendrá la obligación de suministrar esa información.

MARCO CONTEXTUAL

La familia es el apoyo en la vida de todo ser humano, es la primera institución que acoge sentimental y físicamente a las personas, es donde se aprenden las primeras palabras, valores, tradiciones y costumbres; es donde figuras como padre, madre, hermanos, tíos y abuelos aportan conocimiento, acompañamiento y guía para enfrentarse a las circunstancias de la vida.

Lamentablemente, debido a varios factores como los conflictos, las guerras, los malos entendidos o los accidentes, las familias se han desintegrado y existen ausencias de seres queridos; hijos que no conocieron a sus progenitores y que pasan muchos años con la curiosidad de saber más, como es el caso de mi padre a quien no conocí. Un alto porcentaje de familias separadas se debe al conflicto armado colombiano, el cual inició hace más de 60 años y ha dejado miles de víctimas. Entre el sinnúmero de historias que se han tejido durante este período es frecuente conocer casos de desapariciones forzadas, secuestros, asesinatos y masacres que han desintegrado familias e incluso poblaciones enteras.

Un episodio violento, particularmente en la ciudad de Medellín entre las décadas del 80 y 90, fue la guerra desatada entre el narcotraficante Pablo Escobar y la fuerza pública. Para ese entonces se vivían momentos de miedo, incertidumbre y sufrimiento a causa del narcotráfico, la guerra entre pandillas y la corrupción. Estos hechos causaron muertes violentas, entre ellas la muerte de mi padre y de miles de personas más; afloraron sentimientos de dolor, tristeza, desolación y al mismo tiempo cuestionamientos por parte de hijos, esposas y padres de las víctimas que deseaban ansiosamente conocer la verdad sobre sus familiares.

La búsqueda de detalles relacionados con la vida y muerte de mi padre, Guillermo León Ramírez Zapata, representa una forma de hacer duelo, pues al conocer la verdad se obtiene cierta tranquilidad que a su vez permite entender situaciones y comportamientos familiares, culturales y sociales, con la esperanza de cerrar un doloroso capítulo en nuestra vida.

Según la OEA (Organización de Estados Americanos) “el derecho a la verdad es considerado como el derecho de las familias a conocer la suerte de sus seres queridos, derivado de la

obligación que tienen los Estados de brindar a las víctimas o sus familiares un recurso sencillo y rápido que los ampare contra violaciones de sus derechos fundamentales” (OEA, 1998).

A causa de lo anterior (conflicto armado y violencias), en Colombia recientemente se viene trabajando el tema de víctimas y reparación, sustentado en el derecho a la verdad que ha sido tenido en cuenta para la creación y aplicación de la Ley 1448 del 10 de junio de 2011, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras Disposiciones”. Dicha ley se encuentra publicada en la página web del Centro Nacional de Memoria Histórica. Sin embargo, a pesar de la existencia de la ley, aún muchos ciudadanos afrontan dificultades a la hora de consultar información sobre sus familiares y conocidos, por tal motivo se evidencia que existe un vacío, falta de conocimiento en el tema de conservación, preservación, ordenación, clasificación de archivos públicos y privados que aporten a los procesos de verdad como parte esencial de la reparación.

Durante el conflicto de los años 90 falleció mi padre, cuando yo tenía tan sólo 2 años de vida; por lo cual desde que tengo conciencia de su ausencia, tengo varias preguntas sobre quién era él, cuáles eran sus gustos, preferencias, su origen y la forma cómo murió. Y a pesar de que aún se conservan fotografías y documentos, estos no me dan mayor información pues se encuentran sin contexto y dispersos; por lo cual en este trabajo investigativo quiero reconstruir la historia de vida de mi padre a través de la recopilación de documentos, fotografías y testimonios de personas que compartieron con él su niñez, adolescencia y juventud.

En conclusión, la reconstrucción de una historia de vida es una herramienta que permite conocer nuestra procedencia, ancestros, costumbres y tradiciones que heredamos de padres y abuelos. Esta reconstrucción es posible gracias a la recopilación de las fuentes de información que evidencian las trayectorias de vida y puede aportar como metodología para que el acceso y la búsqueda de información sobre un ser querido que ha fallecido o desaparecido sea posible para miles de familiares.

La recuperación de los documentos no solo se limita a los hechos violentos, sino que trasciende a planos más personales e íntimos. Se busca alguna evidencia sobre su personalidad, gustos, estudios, orígenes (dónde nacieron, vivieron y murieron sus seres queridos), entre otros.

Cabe mencionar que en la reconstrucción de una historia de vida se recurre a testimonios orales, fotografías y a otros documentos que generaron instituciones como registradurías, notarías, colegios, hospitales, alcaldías, casas culturales, entre otras, y que pueden dar pistas de las trayectorias de una persona. Sin embargo, el ciudadano que quiere conocer de su ser querido debe emprender una búsqueda y tener claro a qué información puede acceder, por el tema de lo público, lo privado e identificar en cuáles bases de datos, registros o evidencias puede encontrar datos que le permitan reconstruir una historia de vida.

Por el paso del tiempo, los cambios en los procesos legales, jurídicos y por la falta de cultura archivística, muy pocas familias aún conservan documentos como registros civiles de nacimiento, partidas de bautismo, calificaciones académicas, contratos laborales, tipos documentales que contienen información muy valiosa para lograr rehacer un relato sobre la vida y muerte de los seres queridos, especialmente para poder contar a las siguientes generaciones sobre esas personas.

Los archivos hacen parte de nuestra vida, son la memoria viva de la sociedad y el lugar donde los ciudadanos pueden encontrar la información para resolver distintos tipos de problemas; también son los registros de actividades cotidianas y al mismo tiempo son las evidencias de las acciones de los seres humanos; para las víctimas, los archivos se convierten en su refugio, el recuerdo más significativo de sus familiares y la justificación para encontrar la verdad.

Colombia es uno de los países de Suramérica que se ha caracterizado por vivir un conflicto armado interno que ha permanecido en el tiempo (según un consenso a partir de la década de los años 60). Investigadores, historiadores y escritores han determinado que las posibles causas están relacionadas con la desigualdad, la falta de recursos en salud, educación, vivienda, servicios públicos y que se ven reflejados en la ausencia del Estado en algunas

regiones del país, por lo cual las personas se han visto obligadas a reclamar sus derechos por otras vías, y que a partir de esas causas, entre otras, han nacido los grupos armados colombianos que han ocasionado una serie de acontecimientos violentos con miles de muertos y con ellos una serie de víctimas.

Debido a ese conflicto que se ha vivido en el país, han surgido mecanismos para estudiar las causas y las consecuencias de la violencia, entendida como “la agresividad alterada, principalmente, por diversos tipos de factores (en particular, socioculturales) que le quitan el carácter indeliberado y la vuelven una conducta intencional y dañina” (Espulgues, 2010, pp. 11-33).

Esa violencia ha dejado víctimas y ha obligado a la creación de organismos gubernamentales para proteger los derechos humanos alrededor del mundo. La Asamblea General de las Naciones Unidas define las víctimas como “las personas que, individual o colectivamente, hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones y omisiones que violen la legislación penal vigente en los estados miembros, incluida la que proscribe el abuso de poder” (ONU, 1985).

En el derecho penal, una víctima es una persona que sufre un daño provocado por un delito, esta persona puede ser natural o jurídica. En el caso de conflicto o de guerra, la víctima es la persona que muere ya sea civil o militar durante un enfrentamiento de grupos con armas de fuego; en el caso de un desastre natural, la víctima es quien pierde artículos materiales o patrimonio, quien sale muerto o herido de la catástrofe.

El gobierno nacional ha buscado alternativas para remediar e intervenir el tema de la violencia y buscar ayuda para las víctimas, por lo tanto, nace la Ley de víctimas y restitución de tierras en el año 2011, como una ley integral de atención a las víctimas, reconociendo la titularidad de los derechos a la verdad, justicia y reparación que les asiste y que ayudará a saldar una deuda moral con las víctimas. En esta ley se considera víctimas a “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir

del 1° de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno” (Ley de víctimas 1448, 2011).

En este sentido, se destaca la definición de conceptos como el derecho a la verdad, a la justicia, el derecho a la reparación, con el propósito de lograr un avance en el tema del perdón y la paz. En este sentido, se han creado en Colombia instituciones como el Centro Nacional de Memoria Histórica, el proyecto ¡Basta Ya! Colombia: memorias de guerra y dignidad, la Casa de la Memoria (Medellín), entre otras iniciativas en gran parte del territorio nacional, quienes han sido algunas de las instituciones aliadas que han sido reconocidas por trabajar en este tema.

La memoria es nombrada como un mecanismo transformador socialmente, en el cual se reconoce el dolor y sufrimiento causado por hechos violentos y donde esclarecer la verdad se considera una forma de reparación de una víctima del conflicto (Centro Nacional de Memoria Histórica). Así mismo, el proyecto ¡Basta Ya! define el derecho a la verdad como la parte sustancial de la lucha contra la impunidad y de la prevención de nuevas violaciones de los Derechos Humanos con el objetivo de no repetición; y relacionado con el derecho a saber, se conjuga con el derecho a la verdad.

En este mismo proyecto liderado por el Centro Nacional de Memoria Histórica, el derecho a la justicia es definido como la lucha contra el olvido y la impunidad de las víctimas y donde se exige que el estado investigue constantemente las violaciones a los derechos humanos, para lograr delegar responsabilidades y buscar medidas para las causas y los actores que generan afectaciones y finalmente el derecho a la reparación se fundamenta al dar respuesta a los daños y perjuicios sufridos por las víctimas a través de medidas individuales y colectivas, tanto materiales como simbólicas.

Las víctimas han producido documentos a través del tiempo, esa información recopilada en soporte físico o digital, puede nombrarse como archivos personales, que son una serie de documentos como cartas, fotografías, videos que nacieron naturalmente en el transcurso de

la vida de una persona y que son guardados como evidencias de los hechos o acontecimientos realizados para trámites administrativos y legales o en contextos de la vida íntima familiar y personal. Autoras Bravo (2004) (Chacón, 2004) definen los archivos personales como los documentos generados y acumulados por una persona durante la realización de las actividades propias y que se derivan de tareas personales o profesionales.

En todo este proceso de hacer memoria, reclamar la verdad y hacer cumplir la justicia, los archivos juegan un papel primordial ya que son las evidencias, las pruebas para que los afectados puedan reclamar sus derechos y ampararse en las disposiciones legales contempladas en la ley 1448. Por lo anterior, la archivística cumple un papel fundamental en la actualidad pues se ocupa de un tema social y cultural en beneficio de todos los ciudadanos, que desde un punto de vista transdisciplinar se define como un “espacio epistemológico de práctica empírica de organización contextual de información social que permita a los ciudadanos encontrar datos de reconstrucción personal” (Silva y Riberiro, 1999, p. 20).

Sobre el tema de los derechos humanos, conflicto armado interno, violaciones al derecho internacional humanitario, el derecho a la memoria, el derecho a la justicia, el derecho a la reparación, el derecho al olvido, se ha escrito mucho. Información que ha quedado plasmada en libros, revistas, informes de investigación, tesis de grados y artículos de revista en varios idiomas, de autores con diferentes nacionalidades. A nivel mundial, se pueden referenciar algunos hechos y acontecimientos que han marcado la historia en el tema del conflicto, que han dejado como consecuencia muertos, mutilados, secuestrados, viudas, huérfanos que son víctimas que buscan una explicación de cómo sucedieron los hechos, así como el reconocimiento y la reparación moral y, en muchos casos, económica.

Los principales son: la Segunda Guerra Mundial, que dejó víctimas al mismo tiempo algunos documentos, testimonios que han sido pruebas en investigaciones. Sobre este tema la autora Simona Tobia relata el papel de los interrogatorios y destaca el aporte de las historias orales a las fuentes de archivos, con el propósito de alcanzar una mejor comprensión del papel del ser humano en las investigaciones realizadas por inteligencia militar.

En Europa hay autores que han escrito sobre la importancia de los archivos en la defensa de los derechos humanos, como registros históricos para esclarecer hechos o acontecimientos; entre ellos Silvia Pethö quien trata el tema del exilio en los países de Europa Centro-Oriental, como Checoslovaquia, Hungría y Polonia; la autora resalta los archivos y posibles fuentes en cada país de destino y las fuentes descritas como las memorias y entrevistas realizadas a exiliados o sus descendientes (Pethö, 2007, p. 87-94).

Otro acontecimiento violento en Europa fue la Guerra Civil Española, del cual Ángel Herrerín López, realiza un recorrido y evaluación de los fondos existentes en las principales fundaciones, vinculadas a organizaciones políticas y sindicales, que conservan documentación relacionada con el exilio español de la guerra civil.

La Guerra Civil tuvo impacto en varias ciudades españolas, entre ellas Salamanca, es por eso que en el artículo titulado “Archivo de la Guerra Civil de Salamanca, un archivo histórico fundamental para la República y la Guerra de Euskadi” del autor José Luis de la Granja Sainz analiza las secciones que componen el archivo: Sección Especial o Masónica y Sección Político-Social y los documentos que encontramos en cada sección y da una relación completa de la documentación existente sobre la historia vasca (folletos sobre nacionalismo vasco y la guerra civil en Euskadi, revistas vascas, folletos sobre socialistas vascos, prensa) (Granja, 1984, p. 219-236).

Pasando a América, México es uno de los países que ha vivido guerras, conflictos a través de su historia; Francisco Javier López Jiménez se interesó sobre el tema de las fuentes de los archivos militares, para visibilizar las víctimas, es por eso que escribe sobre “Los prisioneros de guerra que fueron internados en campos de concentración, encuadrados en Batallones de Soldados Trabajadores o ingresados en hospitales de prisioneros, al igual que los hombres y mujeres que, condenados en consejos de guerra, habrán de cumplir sus condenas en todo tipo de cárceles o prisiones centrales, provinciales, locales o de partido, así como prisiones militares y otros establecimientos militarizados, o instituciones penales como las colonias penitenciarias, los Batallones y Agrupaciones de Batallones de Trabajadores, campamentos o destacamentos penales. Los diferentes tipos de expedientes personales constituyen el grueso de la documentación conservada en Guadalajara” (López, 2005, p. 27-49).

Además de los anteriores, a nivel de Latinoamérica se deben mencionar los principales conflictos que han dejado víctimas; por lo cual se han creado leyes, decretos e instituciones que amparan, defienden y buscan reparar a todos los afectados por las guerras, conflictos en los diferentes países que han sufrido con estos flagelos.

Argentina, Chile y Colombia son países latinoamericanos, que han sufrido con la violencia; la última dictadura militar argentina, la dictadura chilena y el conflicto armado colombiano son acontecimientos que generaron secuestros, desapariciones, torturas y muertes; de estos acontecimientos han quedado registros, testimonios y documentos como fuentes de consulta para establecer la verdad. Las autoras: Silvina Inés Jensen, María Moreno Montero, analizan las potencialidades de la escritura epistolar para la investigación histórica de las prisiones políticas en Argentina. El corpus está constituido por cartas y peticiones de presos políticos que permanecieron detenidos en el Sistema Penitenciario Bonaerense durante la vigencia del Estado de sitio entre 1974 y 1983.

De igual forma, los museos, el cine, las fotografías están presentes para hacer memoria, reconocer a las víctimas y hacerlas visibles ante la sociedad, es por eso que haciendo referencia a la memoria chilena, Tatiana Wolff Rojas escribe un ensayo donde realiza un “análisis sobre la representación de la memoria traumática, producto de un pasado dictatorial violento, al interior del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos en Santiago de Chile, museo que persigue el objetivo de construir un diálogo entre el pasado y el presente, reconstruir el tejido social que fragmentó la dictadura, fortalecer prácticas democráticas y generar procesos de intercambio transgeneracional, bajo la consigna del nunca más. Para eso utiliza dos estrategias de representación: el archivo, como fuente que evidencia e incrimina, para la configuración de un relato que busca ser objetivo, corriendo el riesgo de construir una narrativa cerrada, sin fracturas ni intersticios que permitan su cuestionamiento” (Wolff, 2016, p. 8).

Siguiendo con la línea de archivos, memoria y derechos humanos en Colombia, Natalia Cogollo-Ospina y Luis Carlos Toro Tamayo escriben un artículo donde realizan una revisión de investigaciones y documentos centrados en la relación establecida entre fotografía y

memoria colectiva a través de los archivos fotográficos de Derechos Humanos.

Es claro que las cartas, las fotografías, los registros civiles, las partidas de defunción, de matrimonio han sido los documentos probatorios y las evidencias que han presentado los familiares para reclamar y conocer la suerte de sus seres queridos que lamentablemente estuvieron inmersos en los diferentes conflictos. Al mismo tiempo conocer qué les gustaba y conocer la verdad de cómo sucedieron los hechos; una forma de aclarar esos dos interrogantes, es con la reconstrucción de un archivo personal. Clarisa Veiga, Ruth Teubal y Cristina Bettani cuentan la experiencia de la reconstrucción de un archivo biográfico familiar de las Abuelas de Plaza de Mayo; este proyecto está inscrito dentro de la problemática de los Derechos Humanos y de la reconstrucción de la historia social y de la memoria individual y colectiva de los afectados por la última dictadura militar argentina, la finalidad del proyecto era reconstruir la historia familiar de los desaparecidos y para lograrlo fueron entrevistados todos los integrantes de cada grupo familiar (Veiga, Teubal, Bettani, 2005, p. 181-195).

Para la construcción de historias de vida de las personas que han muerto, existen varias formas o herramientas, una de ellas es la creación de una cartografía documental que nos permite ubicar espacialmente los lugares que habitó la persona en vida, acompañado de documentos de archivo como fotografías o textos, que dan cuenta de momentos y de hechos, circunstancias que marcaron la presencia de un ser querido en la tierra y que son la evidencia primordial para que las próximas generaciones conozcan a sus antepasados, sus tradiciones y costumbres y puedan entender de dónde proviene una familia.

La cartografía es una tipología documental que tiene los archivos y se compone por mapas y planos que contienen información iconográfica que se conocen desde épocas pasadas, hasta la actualidad; son utilizados principalmente en área de arquitectura y la construcción para tener presente las dimensiones de una casa o apartamento que se edificará; estos documentos deben se deben conservan en los archivos históricos de empresas, organizaciones o compañías

Esta herramienta será clave para ubicar los lugares representativos que mi padre recorrió en vida como el municipio de Bello, Itagüí, los barrios de Santa Cruz, Moravia, La América, y que hoy puedo reconstruir gracias a los documentos como: el registro civil de nacimiento, la partida de bautismo, certificados de estudios, la cédula, el registro civil de matrimonio, registro civil de muerte, fotografías de esa época y testimonios de las personas que compartieron en vida con él.

METODOLOGÍA

Para iniciar con la reconstrucción de vida de mi padre, fue necesario identificar cuáles documentos me aportarían información relevante para escribir su historia y posteriormente realizar una cartografía con los lugares que visitó durante su vida y que tienen una relación directa que puede ser evidenciada a través de documentos, testimonios, fotografías, etc. Para ello, se planteó una clasificación de acuerdo a las etapas de vida de mi padre, así:

Identificación de documentos

PRIMEROS AÑOS DE VIDA (que comprendería desde su nacimiento, hasta más o menos los 17 años de edad)

- Registro civil de nacimiento
- Partida de bautismo

ETAPA DE LA JUVENTUD (desde los 18 hasta los 25 años)

- Acta de grado de bachiller
- Cédula de ciudadanía

ETAPA FAMILIAR (desde los 25 hasta los 29 años)

- Cartas, tarjetas y fotos de noviazgo con mi madre
- Registro civil de matrimonio
- Fotografías del matrimonio
- Registro civil de nacimiento de la hija

ETAPA LABORAL (desde los 25 hasta los 29 años)

- Derecho de petición empresa Videc
- Respuesta de Videc
- Fotografías de la empresa

HECHOS DE LA MUERTE (29 años)

- Reporte de sucesos
- Constancia de necropsia
- Resolución de pensión
- Registro civil de defunción
- Carátula del expediente.
- Diligencia del levantamiento del cadáver
- La declaración del señor Luis Fernando Vásquez, coordinador de transporte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
- La declaración de la señora Nury Estella Marín Gómez, secretaria del ICBF
- Solicitud del acta de defunción por parte del juzgado 26
- Referencia del arma y número de salvoconducto por parte de la empresa de vigilancia
- Copia del salvoconducto del arma
- Declaración de Hernando Arango Gutiérrez, jefe de operaciones y encargado armamento de Videc
- Constancia de la declaración de Hernando Arango Gutiérrez
- Diligencias de indagación preliminar 1659
- Solicitud del acta de defunción
- Dos copias del acta de defunción
- Dos copias de la solicitud copia de la Necropsia
- Necropsia
- Suspensión de la investigación
- Certificado de exhumación en cementerio

MOMENTOS DE MEMORIA (2014-2017)

- Derecho de petición fiscalía y radicado
- Carta escrita por mi hija Manuela
- Derecho de petición solicitando información a la empresa Videc
- Respuesta derecho de petición de Videc
- Luego de realizar ese listado, comencé la búsqueda de los documentos en instituciones como:

Identificación de instituciones

Notaría primera de Bello

Visité la Notaría Primera de Bello donde encontré el registro civil con la fecha de nacimiento. Presentando mi documento de identidad me entregaron una fotocopia del folio del registro donde encontré datos como:

Nombre completo: Guillermo León Ramírez Zapata

Fecha de nacimiento: 15 de noviembre de 1960

Nació en Bello. Es hijo de Lino de Jesús Ramírez de procedencia de San Pedro de los Milagros de 45 años y de profesión agricultor y de Ana Clara Zapata de 41 años de procedencia de San Pedro de los Milagros y la profesión no se alcanza a identificar por la grafía del texto.

El nombre de los abuelos y dos testigos que afirmaron que la información declarada sobre el nacimiento era verídica.

Parroquia Nuestra Señora del Carmen-Bello

Luego pasé a indagar dónde fue bautizado y encontré información del acta de matrimonio con mi madre, que fue bautizado en la parroquia Nuestra Señora del Carmen en Bello. Procedí a solicitar una partida de bautismo, donde encontré datos relevantes como: fecha de nacimiento, fecha del bautismo, el nombre de ambos padres y el nombre de los padrinos. Ese bautizo se realizó el 27 de noviembre de 1960.

Cementerio San Pedro

Por información de algunos familiares, me enteré de que los restos de mi padre estaban en el cementerio San Pedro, por lo cual me acerqué a solicitar un certificado en donde constara que fue enterrado en ese lugar; me entregaron un certificado de exhumación donde reposa información como nombre completo, fecha de la muerte, lugar y una certificación de que estaba muerto para enterrarlo; además que los restos reposan en la ubicación en la galería Santa Clara en 91ª6008, el osario a nombre de Martha Elena Bedoya Palacio que es mi madre.

Archivo de Instrucción Criminal. Sótano Palacio de Justicia

Después de no obtener respuesta pronta del Archivo de la Fiscalía, y por sugerencias de las funcionarias de la misma institución, me acerqué el día 25 de octubre al archivo de instrucción criminal ubicado en el sótano de Palacio de Justicia; allí el panorama es muy desolador: al llegar te prestan varios libros del delito correspondiente según la fecha que indiques; en mi caso me prestaron el libro titulado “homicidio sin detenido mayo 3 1989 a marzo 29 de 1996; estos libros tienen datos de los procesos y a qué juzgados fueron entregados para su respectiva investigación, es una búsqueda manual y se realiza hoja por hoja de cada libro, por fecha, delito, sindicado, ofendido u occiso. En mi caso inicié la búsqueda y en la fecha 2 de abril de 1992 en la casilla de occiso encontré el nombre de Guillermo León Zapata; aunque no era el nombre correcto de mi padre, consulté al funcionario y me dijo que podría ser él, que ese caso se había repartido al Juzgado 22 del circuito penal según el sello que se encontró en la misma página del libro; me prestó el libro para sacarle copia a los folios 366 y 367 y me indicó que debía subir hasta el piso 23, ahí mismo, en el Palacio de Justicia con la copia de la información encontrada y comenzar el proceso establecido para obtener la copia del expediente.

Juzgado 22 del Circuito Penal

El día 25 de octubre subí hasta el piso 23 del Palacio de Justicia, donde está ubicado el juzgado 22 del Circuito Penal de Medellín; me acerqué a preguntar cómo era el proceso para acceder a la información de un expediente del supuesto sindicado sobre la muerte de mi padre; mostré la copia con la información encontrada en el archivo y ese día me dijeron que el encargado no se encontraba en la oficina y que tenía que volver otro día o en las horas de la tarde. Ese día al menos logré que me dieran un número de teléfono para llamar al señor Fernando, quien era el encargado de buscar la información. El día 26 de octubre llegué al juzgado, buscamos en el primer libro con el nombre del sindicado José de Jesús González Pérez, luego se pasó a buscar a un segundo libro donde reposa el radicado y el resumen del proceso; en ese instante todo era incierto porque no había ninguna seguridad de que en ese radicado estaba la información que estaba buscando; en el mismo lugar realicé una carta

solicitando el desarchivo del proceso con el número de radicado y el nombre del sindicado; la explicación era que se demoraba la respuesta porque tenía que determinar en cuál de las bodegas de archivo se encontraba guardado el expediente y verificar si al señor José de Jesús lo habían condenado por la muerte de mi padre.

Archivo Seccional de la Fiscalía de Medellín

Para solicitar el expediente donde se registra la investigación de la muerte de mi padre, realicé un derecho de petición diligenciando la solicitud, anexando fotocopia de mi cédula y una copia del registro civil de nacimiento para comprobar parentesco; después de dos meses, el día jueves 27 de octubre, me llamaron del archivo de la Fiscalía ubicado en una bodega en Itagüí para darme el radicado 15250/70645/1659/44884, caja 43 posición 23 suspensión quinta de patrimonio y que debía acercarme al piso 8 del Palacio de Justicia a la Unidad de Vida de la Fiscalía y preguntar por el señor Benjamín Rodríguez ; al día siguiente me acerqué a la oficina indicada, pregunte por el señor Benjamín, le conté el motivo por el cual requería la copia del expediente de la muerte de mi padre. Él me solicitó copia del derecho de petición que había radicado el día 5 de septiembre a través de la página de la Fiscalía, me dijo que en 8 días me llamaba para darme la información; ya que sólo los miércoles el mensajero se desplazaba hasta las bodegas de archivo que tiene la Fiscalía en Itagüí. Efectivamente el jueves 2 de noviembre a las 11:00 a.m. recibí la llamada más esperada en muchos días; Benjamín me dice que pase a recoger la copia del expediente e inmediatamente yo le digo que por favor me lea más datos aparte del nombre y apellidos completos, procedió a decirme los nombres de Lino de Jesús Ramírez y Ana Clara Zapata y con ese dato ya confirmé que sí era el expediente de mi padre (porque ese es el nombre de mis abuelos); ese mismo día fui a reclamar las copias de los documentos; me entregaron copia del expediente con 22 folios y una carta donde la fiscal 16 seccional Gloria Patricia Vergara responde mi derecho de petición y me dice que el juzgado 26 de instrucción criminal adelantó la investigación con radicado #15.250 por el delito de homicidio en contra de mi padre, que el levantamiento fue practicado por la Policlínica Municipal y que por resolución del 27 de enero de 1995, la fiscalía instructora ordenó la suspensión de la investigación toda vez que no fue posible la individualización e identificación de los responsables y móviles de los hechos; por lo cual

los documentos pasaron al archivo provisional suspensión caja No. 43-23 y por haber transcurrido más de veinte años desde la fecha que ocurrieron los hechos, la acción penal se encuentra prescrita y por lo cual me entregan 22 folios para el uso exclusivo de reparación de víctimas. El mismo día que recibí la copia del expediente revisé y leí uno a uno los documentos que contienen información como:

- Caratula del expediente.
- Diligencia del levantamiento del cadáver
- La declaración del señor Luis Fernando Vásquez, coordinador de transporte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- La declaración de la señora Nury Estella Marín Gómez, secretaria del ICBF
- Solicitud del acta de defunción por parte del juzgado 26
- Referencia del arma y número de salvoconducto por parte de la empresa de vigilancia.
- Copia del salvoconducto del arma
- Declaración de Hernando Arango Gutiérrez jefe de operaciones y encargado armamento de Videc.
- Constancia de la declaración del Hernando Arango Gutiérrez
- Diligencias de indagación preliminar 1659
- Solicitud del acta de defunción
- Dos copias del acta de defunción
- Dos copias de la solicitud copia de la Necropsia
- Necropsia
- Suspensión de la investigación

Adicionalmente, mi madre conservaba copias de documentos como: cédula de ciudadanía, registro civil de defunción, registro civil de matrimonio, registro de los hechos de la muerte, la constancia de la necropsia, copia del acta de grado del colegio, resolución de pensión por parte del seguro social.

La visita a las instituciones anteriormente mencionadas fue una experiencia de aprendizaje para conocer el panorama archivístico en las entidades públicas y privadas y la serie de procesos, requerimientos, documentos, solicitudes que se deben realizar para obtener la

información, para comprobar parentesco y justificar el fin por el cual se requiere acceder a la información y obtener la copia de los documentos que se produjeron con el objeto de dejar una evidencia de trámites e investigaciones significativas, en este caso para la familia, la memoria y la sociedad.

Entrevistas

Después de visitar varias instituciones para encontrar información sobre mi padre, procedí a realizar entrevistas a mi tía paterna Arcela Ramírez Zapata, y a mi madre Martha Elena Bedoya Palacio; ellas dos convivieron con mi padre durante varios años.

Las entrevistas se originaron a partir de la información encontrada en los documentos, fotografías y tarjetas basándome en lugares y fechas de acontecimientos en que ellas convivieron con mi padre.

A mi tía le pregunté sobre cómo era la vida de ellos en la niñez, porqué se vinieron desde San Pedro de los Milagros a vivir al municipio de Bello, cómo se llamaban los abuelos de ella, o sea mis bisabuelos, en qué lugar trabajó mi papá, cómo era mi papá con ella, cuántos hijos tuvo mi abuela, qué profesión tenía mi abuelo, cuáles y cuántos tíos tengo y el orden de nacimiento de ellos.

La entrevista con mi mamá fue bastante compleja, ya que me sacaba excusas o siempre aparecía alguna situación que dificultaba que ella sacara el tiempo y accediera a conversar conmigo sobre mi papá, porque sentía que a ella no le gusta hablar del tema y durante 27 años, a pesar de que he vivido con ella parte de mi vida, nunca nos habíamos sentado a conversar sobre él, su vida y los hechos de su muerte.

En la entrevista me contó cómo se conocieron, en dónde, cuánto tiempo fueron novios, en qué fecha se casaron, cómo se comportaba mi papá conmigo, qué hacía en los tiempos libres, quiénes eran sus amigos, qué le gustaba estudiar, dónde trabajo... Me relató paso a paso qué estaba haciendo ella y cómo se enteró de la muerte de mi papá y cómo fue su velación, su entierro y que nunca más averiguó por el proceso de investigación, ni volvió a indagar ni a preguntar si hubo acusados por su muerte.

Después de la búsqueda de los documentos en las diferentes instituciones, de su clasificación por etapas, comienzo a realizar el inventario y la descripción de los documentos encontrados; en el caso de los archivos personales por su categoría y por la información que contiene no es funcional aplicarle la norma internacional de descripción ISAD (G), debido a que es difícil establecer los niveles de descripción como fondo, serie, subserie; por lo cual para el archivo personal de Guillermo León Ramírez Zapata se le adapta un formato que contiene la siguiente información:

- Número del documento
- Título del documento
- Fecha de producción
- Nivel de descripción
- Contenido y estructura
- Lugar o institución que produce el documento
- Copias (físicas, negativos o positivos)
- Tipo documental
- Relación o etapa en la clasificación
- Características técnicas de las fotografías (medidas, soporte, resolución y formato)

Para aplicar estos dos instrumentos archivísticos al archivo personal; se ingresó primero la información de los documentos personales como registro civil de nacimiento, partida de bautizo, acta de grado, certificados; luego se continuó con la descripción de todas tarjetas, las fotografías y el expediente de la investigación de la muerte.

Aquí un breve ejemplo del formato de inventario y descripción; como anexos estará el archivo completo.

Inventario y descripción						
Archivo personal de Guillermo León Ramírez Zapata						
1960-1990						
Título del documento	Fecha fecha de producción	Nivel de descripción	Características técnicas de las fotografías			
			Medidas	Soporte	Resolución	Formato
						Descripción temática
						Información con el nombre completo de Guillermo León Ramírez Zapata, fecha de nacimiento, año, lugar, nacionalidad, fecha del registro; nombre de los padres con sus

A	B	C	D	E	F	G	H	I
2	Partida de bautismo	27/11/1960	Tipología documental		Papel			Contiene información como nombres completos, fecha de bautismo, fecha de nacimiento, nombre de padres, nombre de abuelos, nombre de los padrinos, ministro y un testigo; además en la parte de abajo tiene una anotación de la fecha de matrimonio.
3	Cédula de ciudadanía	04/04/1979	Tipología documental		Papel		Carta	Contiene el lugar de origen, los apellidos y nombres completos, la fecha de nacimiento, el lugar, estatura, señales, fecha en la cual expiden el documento firmas y una fotografía.
								Contiene el número de resolución, acta, fecha, municipio, nombre de la institución,

	H	I	J	K	L	M	N
10	Carta	Contiene el número de resolución, acta, fecha, municipio, nombre de la institución, proclamación de bachiller, nombre y apellidos completos, número de cédula, firmas, sello y número de registro en la Gobernación de Antioquia	Liceo Concejo de Itagüí	Copia física y escaneado	Acta de grado	Etapa de la juventud	
11	Carta	Con información como número de la notaria, número de folio, nombre de los cónyuges, fecha del matrimonio, año, tipo de matrimonio, nombre de la parroquia, firma y sello	Aranjuez- Medellín	Copia física y escaneado	Registro de matrimonio	Etapa Familiar	
		Contiene el número de la notaria, país, departamento, municipio, nombres y apellidos, fecha de nacimiento, certificado médico,					

Este archivo personal contiene cartas, documentos, fotografías y tarjetas clasificados en 6 etapas que son: primeros años de vida, juventud, etapa familiar, etapa laboral, hechos de la muerte y momentos de memoria.

Posterior a la clasificación, al inventario, a la descripción de los documentos, inicio el proceso de digitalización que se tuvo que realizar en 2 fases y con 3 clases de documentos con

características distintas como:

En la primera fase:

Copias y originales de documentos como registros, constancias, certificados están escritos a mano, máquina y computador con sus respectivos sellos y firmas; en formatos carta y oficio; donde las copias algunas están muy claras y son difíciles de leer. El proceso de digitalización de estos documentos se realizó con un escáner sencillo referencia Epson L 355, se eligió el formato PDF y se pueden consultar en los enlaces de cada una de las etapas del PDF interactivo, relacionado en el apartado resultados de este trabajo investigativo.

Fotografías: Las imágenes que se conservan de mi padre están guardadas en un álbum pequeño, cubierto por un plástico transparente; algunas están muy oscuras y otras se observan cortadas pero así quedaron desde su creación; gran parte de estas fotografías son del matrimonio de mi padre y mi madre, de mi padre uniformado y otras conmigo cuando era pequeña. Por las características de estos documentos, fue necesario buscar una empresa especializada en la digitalización llamada Servisoft; en un escáner con referencia kodak se realizó el proceso de digitalización y se crearon 2 álbumes: uno con las fotografías familiares y otro con las laborales.

Y en la segunda fase se encuentran las fotografías y tarjetas pegadas a dos álbumes grandes, que para poderlas digitalizar se debió hacer un proceso de iluminación y tomarle nuevamente otra foto para luego pasarlas por un programa de edición, ya que no se podían despegar de su soporte porque se corría el riesgo de que se dañaran y la idea es conservar el tesoro máspreciado para mí, que son los archivos de mi padre.

Los procesos archivísticos, las visitas a instituciones, el análisis de información, el proceso de digitalización de los documentos y la recopilación de datos se realizaron con el objetivo de reconstruir la historia de Guillermo León Ramírez Zapata, mi padre, víctima del conflicto armado y la violencia colombianos, de crear un instrumento metodológico que le permitiera a otras personas investigar sobre la vida de sus seres queridos; específicamente en mi caso

dejar un instrumento que permitiera la difusión y la apropiación de estas historias y reafirmar los procesos de memoria que son necesarios en un país tan violento como Colombia y darle el valor y el apoyo que se merecen las víctimas del conflicto armado.

El instrumento o medio definido para dar a conocer los resultados de esta investigación fue la creación de una cartografía, donde la presentación final para la consulta de estudiantes, docentes, investigadores y evaluadores se concretó con la creación de un PDF interactivo construido a partir de elementos simbólicos como fechas, lugares, datos, frases, documentos e ilustraciones de fotografías en acuarela como objeto representativo para acompañar una historia de vida, llena de amor sincero que trasciende la vida y la muerte.

En una de las asesorías se definió que el elemento esencial de la cartografía no sería un mapa geográfico que es la representación más convencional; la idea era que fuera un elemento significativo que me conectara a mí con mi padre; después de pensar y buscarlo elegí que el *home* de la cartografía fuera la estructura de la casa de Moravia, porque una casa representa la unión familiar, y esta, especialmente, fue construida a gusto de mi padre, fue el lugar donde compartí los pocos momentos con él y donde él vivió los últimos días de su vida.

Teniendo muy claro que quería un contenido lleno de color, creado a partir de los elementos repetitivos, significativos e incluso coincidentes que me llevaran a revivir lo que fue padre y que identificara con su personalidad, sus gustos y lo que significa para mí plasmar lo que era y teniendo muy presente que por el tiempo tan corto y con una serie de tareas y actividades por realizar durante esta investigación, determiné que necesitaba el apoyo de personas con formación en diseño gráfico, ilustración o dibujo que se conectaran y entendieran la dimensión, el compromiso y la entrega y lo significativo de este trabajo para mi vida personal, profesional y como ejemplo para el campo de la archivística, la memoria y los derechos humanos; por lo cual inicié la búsqueda de los perfiles mencionados anteriormente y encontré a dos chicas muy talentosas y profesionales: una con formación en diseño gráfico y otra dibujante estudiante de arquitectura; porque aunque soy comunicadora audiovisual; soy consciente de que hay profesiones como la archivística donde debe existir un trabajo colaborativo e interdisciplinario.

El primer paso fue reunirme con ellas, contarles los objetivos de la investigación, los avances y una serie de detalles y de coincidencias, como el número 27, el 29, que a mi papá le gustaba escribir, leer, que fue vigilante, que era poético y les mostré una serie de fotografías, cartas y tarjetas que ya tenía identificados y analizados.

Les expliqué por qué la estructura inicial la había determinado en forma de casa y que era la casa que él mismo había construido a su gusto. En esa primera reunión se establecieron los entregables, los compromisos de ambas partes y las fechas de entrega de cada una de las etapas o de la clasificación de los documentos

Los compromisos de mi parte fueron:

1. Dibujar la casa de Moravia, bien trazada y organizada
2. Elegir en cada una de las etapas qué imagen quería que acompañara el relato
3. Tomarle fotos a elementos como la billetera, el anillo, estampitas y digitalizar una de las cartas encontradas en los archivos y que tenía un mensaje de amor inspirador

Cumpliendo con los compromisos se creó un sitio en *Drive* donde subí cada uno los entregables de las tareas asignadas y elegí las imágenes para cada etapa, esta carpeta estaba compartida con la asesora, la diseñadora y la ilustradora para que todas conociéramos el contenido de información del producto final.

Para los primeros años de vida, elegí el registro civil de nacimiento porque contiene la fecha en que llegó a este mundo, los nombres de los progenitores y porque es un documento escrito a mano como se hacía en la época y porque contiene sellos y firmas como elemento probatorio y válido en un documento.

Para la etapa de la juventud; una foto donde se encuentra mi padre con mi madre, porque en ella se observa la felicidad y la complicidad que existía entre los dos cuando eran jóvenes, novios y compartían muchos momentos juntos; inclusive esa fotografía hace parte de una carta de amor.

En la etapa familiar se encuentra una fotografía de los 3; fue la última imagen donde estamos reunidos los 3 y fue en mi cumpleaños número 2, 4 meses antes de su muerte; esta misma imagen se conserva pegada en la pared en la sala de la casa de mis abuelos, donde en la actualidad viven mi tía y mis primas.

En la etapa laboral se encuentra una imagen de él, vestido de vigilante porque durante 4 años fue su profesión y en la cual perdió la vida, la imagen de fondo es de la urbanización Versalles donde trabajó algunos meses y aparece en varias fotografías encontradas con el uniforme de la empresa Videc.

En los hechos de la muerte está el certificado de defunción, que es un documento que deben tener todas las personas que mueren en Colombia como registro de que ya falleció y que no puede ejercer más derechos como ciudadano, como el voto.

En los momentos de memoria decidí que estuviera una foto mía y de mi hija, porque somos las dos personas principales que por medio de este trabajo estamos conociendo a mi padre,

Hay elementos simbólicos y representativos en todo el diseño gráfico: el número 29 significa que mi padre tenía 29 años cuando murió y en la actualidad yo tengo 29 años y estoy reconstruyendo la historia de su vida; el 27 que es muy repetitivo en las secciones de la página es porque hace 27 años que partió de este mundo y porque además el número 27 se relaciona con hechos religiosos de mi vida familiar: un 27 de diciembre fue el bautizo de mi hija, un 27 de diciembre fui madrina, un 27 de diciembre se casó mi amiga del alma y un 27 de diciembre se casaron mi papá y mi mamá. Además está su firma tomada de cartas y tarjetas que le regalaba a mi madre el día del amor y la amistad, en los cumpleaños y en las navidades; los colores vivos y las flores en el diseño son muestra de que aunque no esté físicamente presente, mi padre sigue vivo en mi vida, mi alma y mi corazón, por lo tanto decidí tener colores fuertes, vivos en el diseño.

Después del montaje del diseño, de relacionar cada momento con la historia, decidí en cada etapa escribirle una corta dedicatoria llena de amor y de sentido; sentimientos que me ha

generado conocerlo y escribirle lo importante que es para mí; como un ejemplo para otras personas demuestren sus emociones, sentimientos.

RESULTADOS

Después de la recopilación de datos en instituciones y personas, procedí a escribir el relato de vida con la información encontrada en los documentos y brindada por las personas entrevistadas.

Reconstrucción de Vida de Guillermo León Ramírez Zapata

Guillermo nació el 15 de noviembre de 1960 en el municipio de Bello (Antioquia). Nació por parto natural en la casa donde vivía con sus padres y hermanos. Fue registrado en la Notaría Primera del municipio de Bello el día 1 de diciembre de ese mismo año; hijo legítimo de Lino de Jesús Ramírez de procedencia de San Pedro de los Milagros, de profesión agricultor, quien tenía 45 años cuando nació Guillermo; y de Ana Clara Zapata de procedencia de San Pedro de los Milagros, de profesión ama de casa y que al tener a Guillermo tenía 41 años de edad (información extraída del registro civil de nacimiento).

Guillermo fue bautizado cuando tenía 12 días de nacido, en la Parroquia Nuestra Señora del Carmen del municipio de Bello, la fecha exacta de su bautizo fue el 27 de noviembre de 1960, a la cual asistieron (según la partida) los padres en compañía de Laureano Mesa y Angélica Jaramillo, quienes fueron sus padrinos.

Guillermo fue el penúltimo hijo de la familia Ramírez Zapata conformada por 21 hijos. Su niñez la pasó en una finca en el municipio de Bello, donde llegó su familia de San Pedro de los Milagros por causas económicas, debido a que los hermanos mayores lograron conseguir empleo en la empresa Fabricato y alquilar una finca donde vivieron alrededor de 6 años.

Pasado el tiempo, la familia debió entregar la finca en Bello y decidieron irse a vivir al municipio de Itagüí, donde arrendaron una vivienda; allí Guillermo estudió su primaria y se graduó como Bachiller académico del Liceo Concejo Municipal de Itagüí el 25 de enero de 1982 cuando tenía 21 años, tal como figura en el acta general de graduación encontrada. Poco después, una de sus hermanas llamada Lucelly se fue a vivir al país vecino de Venezuela y ahorró dinero para regalarle un lote a su madre; el lote encontrado para la compra fue en

Moravia, un barrio ubicado al nororiente de la ciudad de Medellín, en la Comuna 4. Con los días, la familia fue construyendo una casa en el lote comprado y parte de la familia se trasladó a la nueva casa propia; sin embargo, Guillermo en esa época decidió irse a vivir a Santa Cruz con su hermana mayor, llamada Eva.

Allí en el barrio Santa Cruz, ubicado al nororiente de Medellín, en la comuna 2 aproximadamente en el año 1983 conoció a Martha Elena Bedoya Palacio, una joven de procedencia campesina, que nació en el municipio de Ebéjico, en un corregimiento llamado Sevilla. Ella era una de sus vecinas, quien vivía muy cerca de él, sus viviendas sólo las separaba una pequeña tienda; comenzaron una amistad, luego un noviazgo, del cual aún se conservan algunas cartas y tarjetas con dedicatorias de amor y amistad. Dos años después decidieron casarse en la Parroquia San Isidro de Medellín, el 27 de diciembre de 1986.

Después de graduarse del colegio, Guillermo trabajó de forma independiente, montó una legumbrería, fue docente de reemplazo aproximadamente dos meses en el área de ciencias sociales del colegio La Salle de Bello. En ese entonces, su esposa Martha Elena trabajaba en el Colegio La Salle de Envigado; allí por medio del padre de un estudiante del colegio, que era el dueño de la empresa de vigilancia Videc, logró ingresar a laborar como dependiente en el año 1986.

Luego de dos años de matrimonio, su esposa quedó en embarazo y el 4 de mayo de 1988, en la clínica León XIII de Medellín nació su primera y única hija a quien llamaron Ana María. Ella era su adoración, él se esmeraba por cuidarla, era un padre dedicado, amoroso y responsable.

Ya con su esposa, vivieron alrededor de un año en el barrio Robledo en la casa de una de las hermanas de Martha. Luego, por ofrecimiento de la madre de Guillermo, decidieron comprar el aire de la casa de Moravia y comenzar a construir la casa de la nueva familia Ramírez Bedoya a la cual con el tiempo fueron construyendo las demás habitaciones y lugares de la casa.

Guillermo era una persona muy callada, de pocos amigos; sus días de descanso los pasaba al lado de su esposa y su hija; con quienes asistía a las reuniones y eventos familiares; era una familia muy religiosa.

El día 20 de septiembre de 1990, Guillermo se despidió de su esposa, ese día descansaba, pero le pidieron el favor de ir a entrenar a un personal nuevo a la sede del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ubicado en La América, indicó que no se demoraba y que en la tarde pasaría a pagar la cuota de un crédito en el almacén Flamingo.

Ese 20 de septiembre, aproximadamente a las 11:00 a.m. llegaron dos tipos jóvenes en una moto blanca, con las placas tapadas y desarmaron a mi padre y le dispararon; la bala llegó a sus pulmones e inmediatamente cayó al suelo; en ese momento los hombres salieron corriendo del lugar y a mi padre lo recogió el señor Luis Fernando Vásquez, coordinador de transporte del Instituto y lo llevó a uno de los hospitales más cercanos al lugar, la clínica San José, al llegar al hospital Guillermo llegó sin signos vitales y una de las enfermas le indicó que lo llevara a la Policlínica.

En la declaración, el señor Luis Fernando afirma que lo dejó en la Policlínica y que no logró hablar con mi padre, que cuando lo subió al vehículo para llevarlo a la clínica estaba totalmente inconsciente.

Según las investigaciones y las versiones dadas por los testigos, mi padre fue asesinado por robarle su arma de dotación, en un momento que la ciudad pasaba por época oscura, donde todos los días asesinaban a muchas personas por la guerra del narcotráfico y donde los más jóvenes eran los elegidos para obtener las armas al precio que fuera y hasta asesinando personas inocentes como mi padre.

Ese mismo día, alrededor del mediodía, cuando mi madre estaba trabajando en La Salle de Bello, recibió una llamada donde le informaron que a mi padre lo habían asesinado y que se encontraba en el hospital San Vicente, más conocido como la Policlínica; ella en medio de su angustia salió con sus compañeras de trabajo hacia el lugar indicado, dejando inclusive la

oficina sola, sin atención al público; fue tanta la impresión que no se percataron de ese detalle, más tarde avisaron a sus jefes lo sucedido.

Cuenta mi madre que llegó al San Vicente y ya mi padre estaba en el lugar llamado anfiteatro, se lo dejaron ver y se encontraba boca arriba con su respectivo uniforme; le entregaron algunas de las pertenencias como la billetera y los documentos que él cargaba en ese momento. Le informaron que debía esperar los procedimientos de la necropsia y que llamara a la funeraria a la cual estaba afiliado .

Mi padre fue velado en la sala de la casa de mis abuelos ubicada en Moravia, su entierro se llevó a cabo en el Cementerio San Pedro; 4 años después le sacaron sus restos y hoy, en el 2017, reposan en un osario en el mismo cementerio en la galería Santa Clara en 91ª6008.

Padre mío, me da tanta alegría haber tenido la oportunidad de reconstruir tu historia de vida, de saber de ti y descubrir que eras un ser tan amoroso y cariñoso que vino a este mundo a darme la vida y a dejarme tantas enseñanzas.

Te amo, papá.

PDF interactivo o página web en wix

Después del proceso de investigación, la reconstrucción de la historia de vida de mi padre, de la digitalización de los archivos encontrados; se inicia la creación de los elementos gráficos, artísticos representados del PDF interactivo. El resultado paso a paso es el siguiente:

El *home* principal del PDF interactivo está compuesto por un diseño gráfico con elementos de fondo como una fotografía ilustrada, la imagen de la cédula, la división de la casa de Moravia, el título del producto, el nombre completo de mi padre, el año de nacimiento y el año de muerte, una dedicatoria y una explicación sobre la estructura que esta aplicará en las dos primeras páginas.



La segunda página está compuesta por la clasificación por etapas de acuerdo a los momentos vividos y a los documentos que se generaron en la vida de mi padre; en cada una de las etapas se ilustró con una imagen relacionada con ese tiempo; además en esta página, al pasar el *mouse* por cada fotografía en el enlace en línea, el usuario podrá ingresar a cada una de las secciones y conocer un poco más de la historia y los documentos generados. Además, podrán ingresar a conocer la cartografía donde está representados los lugares que recorrió mi padre durante su vida y el día de su muerte; además toda la historia de vida que la construí a través

de la información encontrada en esta investigación y a los créditos donde están los nombres y apellidos de todas las personas que me acompañaron y me apoyaron en este proyecto.



Continuando con la forma de presentación del resultado final de esta investigación, la tercera página del PDF interactivo se titula los primeros años de vida, donde se encuentra una pequeña dedicatoria y agradecimiento por el don de la vivir y por la existencia de mi padre, acompañada de uno de los primeros documentos que se producen al momento de nacimiento de una persona como es el caso del registro civil, es un documento legal con el cual se da inicio al sistema de identificación para todos los hombres y mujeres nacidos en Colombia y por los cuales se obtienen unos derechos constitucionales y una nacionalidad; por el significado de este documento y por su importancia en la vida de cada ser humano, el registro civil de nacimiento fue la imagen elegida para representar esta etapa y la cual se verá de la siguiente manera:

The image shows a digital interface for a life story album. At the top, there is a navigation bar with seven tabs: 1/Primeros años (selected), 2/Juventud, 3/La Familia, 4/Su vida laboral, 5/Muerte, and 6/Memoria. The main content area features a large title '1/27 Primeros años de vida' and a paragraph of text: 'Dios te regalo la vida para cumplir una misión en la tierra, te adelantaste a vivir en la eternidad; pero doy gracias por tu nacimiento, por tus primeros años de vida, por tu existencia y porque fuiste un ser muy especial que llegó a este mundo para brindarme amor y enseñanzas.' To the right, a hand with red nail polish is shown pointing at a document, likely a birth certificate. Below the text, there are three icons representing document types: 'PDF Registro civil de nacimiento', 'JPG Partida de Bautizo', and 'Otros documentos'. In the bottom right corner, the text 'Conociendo la vida de mi padre' is written in a stylized font.

En la cuarta página del PDF interactivo se encuentra la etapa de la juventud, uno de los momentos más felices y emotivos que según las fotografías y tarjetas encontradas que mi padre vivió, fue la época de noviazgo con mi madre, donde escribió poemas, dedicatorias, donde la conquistó para que fuera más adelante su esposa; por lo cual la imagen que acompaña esta etapa es una de ellos dos cuando eran novios y se puede apreciar y navegar en la siguiente estructura:

1/Primeros años 2/Juventud 3/La Familia 4/Su vida laboral 5/Muerte 6/Memoria

2/27 **Juventud**

Tu sonrisa, tu mirada pícaro y tus gustos irradiaban amor, ternura y respeto; fuiste el novio perfecto, romántico, detallista, poético; el hombre que toda mujer añoraba como esposo; mi madre fue una mujer muy afortunada al tenerte a su lado.



PDF La cédula JPG Acta de grado Otros documentos

Conociendo
la vida de mi padre
Gabriela

La familia, esa institución social y amorosa que todo ser humano desea tener reunida, donde se aprenden costumbres, valores, tradiciones que marcan el rumbo del hombre en la sociedad. En el PDF interactivo se encuentra en la página quinta. La imagen ilustrada en acuarela fue la última fotografía como familia: papá, mamá e hija el día de mi cumpleaños número dos, el último que pude celebrar con mi padre, y en esta página se encuentran documentos que evidencian la conformación de la familia como es el registro de matrimonio de mis padres y mi registro civil de nacimiento.

1/Primeros años 2/Juventud 3/La Familia 4/Su vida laboral 5/Muerte 6/Memoria

3/27

La familia

Fuiste un gran padre, un hombre dedicado a su familia; eras y eres mi adoración, cuando pequeña siempre te elegía para que me abrazaras, me cuidaras y jugaras conmigo; cuanto diera porque estuvieras a nuestro lado y decirte lo mucho que te quiero; celebrarte el día del padre, el día de tu cumpleaños, los días de amor y de la amistad y la Navidad en familia.
Te extraño papá.



PDF Registro de matrimonio

PDF Registro civil de la hija

Fotos carpeta

Tarjetas Carpeta

Conociendo la vida de mi padre

Los seres humanos, después de nacer, vivir la etapa de la infancia, la adolescencia; siempre debemos trabajar, existen una serie de profesiones u oficios para poder sobrevivir, para ganarnos la vida, ser útiles a la sociedad y cumplir planes y proyectos de acuerdo a intereses, debemos elegir uno o varios. En la sexta página del PDF se puede apreciar la profesión que eligió mi padre, la de ser vigilante o celador y lo ejerció por 4 años, una profesión muy común en Colombia, pero poco reconocida, remunerada y respetada.

The image shows a digital interface for a life story project. At the top, there is a navigation bar with six tabs: 1/Primeros años, 2/Juventud, 3/La Familia, 4/Su vida laboral (highlighted), 5/Muerte, and 6/Memoria. Below the navigation bar, the title 'Su vida laboral' is displayed in a large, dark red font, with a small circular icon containing '4/27' to its left. The main text reads: 'Me han contado que te gustaba estudiar, que trabajaste como docente, que leías, escribías y que soñabas con ser médico; la vida te puso en la labor de ser cuidador de los demás y hasta dar la vida por ellos.' To the right of the text is a painting of a man in a blue uniform and cap, holding a rifle. Below the text, there are two buttons: 'Fotos vigilante' (with a PDF icon) and 'Otros documentos' (with a folder icon). In the bottom right corner, there is a logo that says 'Conociendo la vida de mi padre Guillermo'.

En la séptima página, se encuentran los hechos de la muerte, los momentos más dolorosos para la familia, los amigos y compañeros que compartieron con mi padre. En el diseño de esta etapa se encuentra otro color por lo que implica tristeza, desolación; el momento que no hubiera querido que llegara nunca; aquí se hace presente nuevamente un documento importante como es la registro de defunción que se realiza en una notaría y que cumple una función probatoria en el tema legal y jurídico para trámites de pensiones, herencias, La página se puede apreciar así:



En la página del PDF interactivo número ocho, se encuentra lo más significativo y valioso de este trabajo investigativo, es el tema de la memoria, de recordar, revivir, analizar y conocer quién era mi padre a través de la información encontrada en los archivos; este fue un ejercicio que me permitió realizar un duelo y revivir e imaginarme los momentos más felices que pudo haber tenido mi padre en vida, a través de los mensajes, tarjetas y fotografías que logró encontrar y que ahora hacen parte de su archivo personal. Los momentos de memoria se han realizado en familia, mi hija, mi madre, mis tíos, mis primos han estado pendientes y han contribuido a hacer parte de esta nueva historia; por lo cual la imagen que representa esta página somos Manuela y yo que estamos conociendo a mi padre en este momento de la vida, el color verde que la página significa la esperanza, las ilusiones y la tranquilidad que sentimos al revivir a un ser querido como lo es mi padre.

Además, a esta página la acompañan documentos como derechos de petición que realicé para obtener información de instituciones y en los cuales ejercí y exigí el derecho a la información y la ley de víctimas, los cuales he estudiado a través de mi formación profesional en el campo de las ciencias de información.

The image shows a digital memorial page with a navigation bar at the top containing six categories: 1/Primeros años, 2/Juventud, 3/La Familia, 4/Su vida laboral, 5/Muerte, and 6/Memoria. The current page is '4/27' and is titled 'Momentos de memoria'. The main text reads: 'Hoy tu hija, tu nieta, tus hermanos, tus sobrinos y tu gran amor, te recordamos como un gran hombre, dedicado a la familia, al trabajo, a la lectura, a escribir poemas y a dar amor incondicionalmente. ¡Sabes papá! hoy estoy feliz, emocionada por conocerte a través de los documentos y que todos mis amigos, compañeros, docentes también te conozcan y se contagien de mi cariño, de mi paz y la tranquilidad que siento al realizar este hermoso trabajo.' To the right of the text is a portrait of a woman and a child. Below the text are five document icons: 'Solicitud fiscalía', 'Solicitud fiscalía', 'Respuesta derecho de petición Videc', 'Carta de Manuela', and 'Otros documentos'. The background features a soft-focus landscape with green hills and a blue sky.

La idea inicial de este trabajo fue la creación de una cartografía como instrumento elegido para el análisis y recopilación de la información encontrada en el archivo personal de mi padre; el significado de cartografía está relacionado con la ubicación geográfica, por lo cual en la página novena del PDF interactivo se encuentra el mapa del Área Metropolitana de Medellín y en él están marcados los lugares que visitó mi padre en vida; además al lado izquierdo de la página, relacionado con colores, se encuentra una infografía donde se cuenta qué suceso pasó en cada uno de esos lugares.



Finalmente, en la página décima del PDF interactivo, se encuentran los créditos del trabajo de grado; donde me acompañaron una serie de profesionales en diseño gráfico, ilustración, fotografía, bibliotecología y archivística y personas muy significativas en mi vida como mi madre, mi hija, mis tíos, mis primos, amigos y compañeros de estudio.



En el siguiente enlace se podrá consultar el PDF interactivo completo para su navegabilidad y podrán conocer las dedicatorias, la historia de vida y los documentos que hacen parte del archivo personal de mi padre, Guillermo León Ramírez Zapata.

Instructivo de consulta:

1. Ingresa al siguiente enlace:

<https://drive.google.com/file/d/1iaHL0XCIUQnnHq124CagDNzAlFkAQ5Yy/view?usp=sharing>

2. Descarga el PDF que se muestra a al ingresar al enlace anterior

3. En la primera página, sólo se encuentra la explicación de la estructura y se hace una introducción al trabajo.

4. En la segunda página, al pasar el *mouse* por la estructura de la casa, se activa y dándole clic te llevará a la etapa selecciona y parar devolver al *home* sólo le das clic a la imagen de una casa pequeña ubicada en la parte superior izquierda de la página.

5. Para conocer los documentos de cada etapa, sólo hay que darle clic al enlace con el nombre del documento.

6. El PDF también se puede navegar sólo desplazando el mouse de arriba hacia abajo.

De igual forma, la información se encuentra almacenada en una plantilla de una página web, llamada wix, en el siguiente link.

<https://dianaregobetancu.wixsite.com/conociendoamipadre>

Plan de difusión del PDF interactivo

La idea de este trabajo de grado es que sea conocido y apreciado por muchas personas que trabajen con el tema de archivos de memoria, ley de víctimas, reparación, archivos personales y por mis familiares, amigos y compañeros del pregrado de Archivística; por lo cual tengo planeadas las siguientes estrategias:

-Realizar acercamientos y alianzas con instituciones como el Centro de Memoria Histórica, el programa Ley de Víctimas, la Unidad de Memoria y Patrimonio de la Alcaldía para generar un espacio en eventos programados por estas instituciones para exponer la experiencia, compartir la metodología aplicada y los resultados de esta investigación; para que sea una guía para otras personas que necesitan realizar un proceso similar y que se apropien del tema y lo vean más real y posible de realizar.

-Buscar a nivel de Latinoamérica, congresos, seminarios, conferencias donde soliciten ponencias en el tema de archivos y memoria para lograr tener un espacio para contar el proceso de investigación de este trabajo de grado.

-Participar en eventos como la Semana de los Archivos y demás eventos que programe la Escuela Interamericana de Bibliotecología y la Universidad de Antioquia en temas como los archivos personales, memoria, víctimas, reparación y tener la oportunidad de exponer y explicar mi hermosa experiencia.

-Compartir a través de las redes sociales como Facebook, WhatsApp el enlace con el PDF interactivo para que los familiares, amigos, compañeros, puedan apreciarlos y conozcan a mi padre a través de su historia de vida

-En diciembre, en una reunión familiar que se realiza por tradición, contarles a mis tíos, primos el resultado de la investigación y que revivan momentos que vivieron con mi padre a través de las imágenes y palabras que se encuentran en este trabajo.

-Generar algunos espacios durante las pocas clases que me faltan para culminar el pregrado

de Archivística para contarles a mis compañeros la bonita experiencia e invitarlos que naveguen el PDF y visiten la página web en wix.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

TEÓRICAS

Es importante aprender cómo se clasifica, se ordena, se describe y se conserva un archivo personal; ya que los anteriores procesos se aplican de manera diferente a esta categoría que a otros tipos de archivos.

Fue muy acertada la creación de la Ley de víctimas para reparación administrativa y económica; sin embargo los procesos establecidos para lograr el cumplimiento de esta ley son muy arbitrarios y a la víctima le toca recorrer, buscar, escribir y en muchos casos todo se pierde porque les niegan la reparación por falta de documentación y conocimiento en el trámite.

El acceso a la información es una responsabilidad de todos, conocimiento de todos, equidad para todos y lo más importante es transparencia para todos; sólo cuando entendamos los derechos y los pongamos en práctica de manera consciente entenderemos que el marco normativo que establecen las administraciones públicas pueden ser funcional y asequible para los ciudadanos.

Colombia necesita adoptar una cultura de transparencia, donde los principios de buena fe, gratuidad, facilitación, eficiencia y divulgación contribuyan a que los ciudadanos satisfagan las necesidades de información que necesitan en algún momento de sus vidas y comprendan y aprendan qué derechos pueden reclamar argumentando o justificando la accesibilidad y el derecho a la información que se tiene establecido en las diferentes normas y la Constitución política de Colombia.

METODOLÓGICAS

Fue muy valioso encontrar un instrumento como un PDF interactivo, acompañado de una cartografía que me permitiera combinar y presentar en un mismo espacio documentos, fotografías, mapas y textos de una forma creativa, dinámica, funcional; siempre pensando en

la difusión y en la consulta de usuarios que deseen conocer un archivo personal digital y conocer la historia de vida que reconstruye una hija de un padre que desafortunadamente no conoció por la violencia.

La construcción del PDF interactivo me permitió buscar una serie de símbolos y signos como números, frases, imágenes para ir acompañando y relacionando la información, con la clasificación de las etapas de vida de mi padre; como una guía o un orden que me permitiera darle una lógica a la escritura de la historia de vida.

La creación de instrumentos como la cartografía y la infografía permitieron dar a conocer datos de una manera más práctica, fácil de comprender y difundir entre los posibles usuarios que consultarán esta investigación.

Las visitas a las instituciones para solicitar copia de los documentos fue una de las actividades que más generaron tramitología, procesos donde la paciencia con el tiempo de espera y la persistencia fueron claves para obtener las copias y la información fundamental para el proceso de investigación.

Las entrevistas fueron pocas, debido que el tiempo para este trabajo es corto y que la información primaria estaba establecida encontrarla en los documentos de archivo, en la segunda fase que tengo planeada que es realizar un cortometraje documental si está estructurada para realizar otras entrevistas.

PERSONALES

Los archivos fueron el recurso más importante para lograr recopilar, analizar y recuperar la información que me permitió reconstruir, conocer quién era mi padre, qué hacía, qué le gustaba y cómo ocurrieron los acontecimientos el día de su muerte.

Falta mucha educación, conciencia y apropiación de la importancia del acceso a la información por parte de los funcionarios públicos, no tienen ni aplican el don del servicio,

no les interesa ayudarle al usuario a encontrar la información.

Realicé un duelo, hice memoria, lloré, reí, leí, suspiré, al realizar este trabajo, fue la experiencia más significativa y bonita que he tenido en mi vida; fue revivir a mi padre, porque las personas mueren sólo cuando las olvidan, a partir de este trabajo él está vivo para mí, para mi hija, quien ya lo llama abuelo como si físicamente estuviera con nosotras.

Esta investigación me permitió volver a mi familia paterna, a visitarlos, conversar con ellos, preguntarles sobre toda la familia, recordar los nombres de mis 11 tíos, que aún viven y conocer por ejemplo los nombres de bisabuelos por parte de mi abuela y mi abuelo paterno.

El sistema judicial de este país está compuesto por un sinnúmero de excusas, procesos, procedimientos innecesarios donde al usuario se le agota la paciencia y pierde las esperanzas de encontrar información por el desorden porque no existe un inventario para determinar rápidamente la ubicación de la información; ni siquiera cumplen con el tiempo establecido para responder un derecho de petición; demuestran poco interés en la atención al público y en el servicio al usuario.

Fue fundamental comprobar parentesco a través de mi registro civil de nacimiento para acceder a las copias con la información personal, judicial y laboral de mi padre; además, realizar varios derechos de petición donde mencionaba el derecho a la información y la justificación de para qué necesitaba la información.

Los procesos judiciales en Colombia, específicamente las investigaciones de homicidios, no son exhaustivas, ni tienen una rigurosidad que permita encontrar a los culpables de una muerte; en el caso de mi padre las declaraciones de los testigos son muy pocas, no tienen mayor relevancia, se convierten simplemente en completar unos documentos y hacer un expediente, más que en tener pruebas significativas que permitan hacer justicia y por ende no se realizaron capturas, ni se encontraron culpables; por lo cual 5 años después la investigación fue archivada.

Hubiera querido encontrar más archivos de mi padre; en la etapa de la niñez y en la juventud hay muy pocos, me hubiera gustado encontrar fotografías de esas dos etapas, pero no fueron encontradas por mis tíos

En la historia de vida de mi padre, hay un vacío de información en la etapa laboral; ya que según los datos obtenidos trabajó como independiente durante 4 años y no encontré un registro físico que me permitirá comprobar esa información.

Después de buscar incansablemente en la sede principal de la Fiscalía de Medellín y en su archivo ubicado en el Municipio de Itagüí, y de visitar el archivo del Palacio de Justicia y los Juzgados 22 y 26 del circuito penal y lograr encontrar el expediente de la investigación de la muerte de mi padre, sufrí un impacto bastante fuerte al leer cada una de las declaraciones y los documentos como la necropsia detallada, porque mi mente me llevó a imaginarme como fueron los hechos y como sufrió mi padre el día de su muerte, parecía como si apenas me estuvieran contando que lo habían asesinado; en muchos momentos pensé que era mejor que no hubiera encontrado esa información.

ESTADO DE LOS ARCHIVOS

Es de analizar y reflexionar que aunque en la archivística existen leyes, decretos, resoluciones que indican los procesos y procedimientos que se deben realizar como el inventario, la ordenación, clasificación, conservación y los instrumentos archivísticos como las Tablas de Retención Documental y las Tablas de Valuación; en archivos públicos como es el caso de Palacio de Justicia, donde reposan todos los procesos investigativos de los juzgados, hay que buscar manualmente, no existe un inventario, ni una descripción, ni medidas de conservación que faciliten la consulta y el acceso a la información a los ciudadanos.

A pesar de la regulación, del supuesto seguimiento que realizan entidades como las superintendencias y el Archivo General de la Nación; los archivos públicos y privados no están cumpliendo con la normatividad archivística y les falta mucho trabajo y compromiso para lograr cumplir con el derecho a la información y la ley de transparencia que rige en

nuestro país.

No fue posible acceder a la historia laboral de mi padre, la empresa de vigilancia privada Videc no tiene ningún documento que certifique que mi padre laboró con ellos durante 4 años y cinco meses. Por medio de un derecho de petición solicité copia de su historia laboral y la respuesta fue los documentos contables que por ley sólo se conservan 10 años y que como han pasado más de 20 años fueron eliminados; información con la que no estoy de acuerdo porque yo no solicitaba por ejemplo las colillas de pago, si no su hoja de vida, fotocopia de su cédula, sus estudios; lo que me indica que no aplican la legislación archivística y que no están cumpliendo con las directrices dadas por la superintendencias y el Archivo General de la Nación.

La historia clínica de mi padre tampoco fue encontrada; en este caso es correcto ya que la legislación para las historias clínicas es de 20 años desde la última consulta y mi padre falleció hace 27 años.

RECOMENDACIONES

-Que la evaluación y las pautas para la calificación de los trabajos de grados sean modificadas, ya que no considero pertinente que sólo evalúen dos personas y que exista un evaluador externo que sólo se limite a leer un trabajo escrito, sin conocer como fue la investigación exhaustiva, qué inconvenientes se presentaron en el camino y cuáles fueron las medidas que se tomaron para resolverlos; en la evaluación de un trabajo de grado deberían estar presente mínimo 3 personas para que existan 3 apreciaciones que puedan dar más valor y justificación a un trabajo de grado que es más subjetivo, que objetivo.

-Respetar los tiempos del calendario académico para la presentación del informe final del trabajo de grado, este semestre por ejemplo sólo nos dieron para el proceso investigativo 3 meses y 9 días que equivalen a 13 semanas, cuando el semestre académico se compone de

16; la justificación fue la evaluación externa, pero debería en la semana de habilitaciones o solicitar más tiempo a admisiones.

-Generar más espacios dentro de la Escuela para realizar presentaciones de avance y resultados de los procesos investigativos que realizan los estudiantes como su trabajo de grado; así mismo realizar alianzas, convenios con empresas o instituciones para que la difusión se más extensiva y que en el mercado conozcan las temáticas, los avances y quizás generar estrategias de vinculación y apoyo que favorezcan al conocimiento investigativo, académico con el mundo real que se vive en las compañías y en la sociedad en general.

-Verificar con admisiones y registro que en la plataforma mares, al momento de evaluar si aparezca el nombre del asesor correspondiente al estudiante; ya que en mi caso me aparecía una lista de docentes y ninguno correspondía al nombre de mi asesora; por tal motivo no puede realizar la evaluación.

BIBLIOGRAFÍA

Asamblea General de la ONU. (1985) Declaración Sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y del Abuso de Poder. Recuperado de <http://www.centrolombardo.edu.mx/concepto-y-tipos-de-violencia/>

Bourke, Joanna. (2002). La segunda Guerra Mundial, Una Historia de las Víctimas. Recuperado de <https://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co:2163/servlet/libro?codigo=186840>

Bravo Lledó, Pilar (2004) “Los archivos personales. Una manera de trabajar sus documentos”. En: Seminario de archivos personales: (Madrid, 26 a 28 de mayo de 2004), p. 91-104.

Bonilla, Ely; Rodríguez, Penélope. (2005). El conocimiento científico de la realidad social. En: Más allá del dilema de los métodos. Bogotá: Grupo Editorial Norma, 424 p.

Catoggio, María Soledad. (1976-1983) La última dictadura militar argentina. Recuperado de <http://www.massviolence.org/La-ultima-dictadura-militar-argentina-1976-1983>.

Centro de Memoria Histórica. Ley de Víctimas y Restitución de tierras. Recuperado de <https://www.centrodememoriahistorica.gov.co/micrositios/caminosParaLaMemoria/descargables/ley1448.pdf>

Centro de Memoria Histórica. ¡Basta Ya! Colombia: Memorias de Guerra y Dignidad. p. 398-400

Cogollo, Natalia; Toro, Luis Carlos. (2016). Papel de los archivos fotográficos de Derechos Humanos en la memoria colectiva. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 39, 1; pp.71-83. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5502662>

De la Granja, José Luis. (1984). El archivo de la guerra civil de Salamanca, un archivo

histórico fundamental para República y la guerra de Euskadi. *Cuadernos de Sección Historia-Geografía*, 2; p. 219-236. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4876246>

Esplugues, José Sanmartín. (2010). “Reflexiones sobre la violencia en: Fragmento del capítulo. *Concepto y tipos de violencia*, de”, Siglo XXI, México, 2010, pp. 11- 33.

Moreno Fabaro, Carlos. (2011).”Reconstrucción de la realidad familiar de tres emigrantes del río de la plata fallecidos en Cádiz – El uso del testamento como fuente para la construcción de historias de vida”. Recuperado de <http://rodin.uca.es/xmlui/handle/10498/15430>

Galiana Chacón, Juan P. (2004) “De los archivos personales, sus características y su tratamiento técnico”. En: Seminario de archivos personales: (Madrid, 26 a 28 de mayo de 2004) p. 17-28

Gil, Rosa María y Andreu Carrascal Simón. (2008). “Los documentos de arquitectura y cartografía: qué son y cómo se tratan. España: Trea. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=324819>

Herrarín, Ángel. (2007). Los archivos de organizaciones políticas y sindicales y el exilio. *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricos contemporáneos*, 8, pp. 33-52. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2547731>

Jensen, Silvina Inés; Moreno, María. (2013). La escritura epistolar como registro de la experiencia de encierro y represión en las cárceles argentinas (1974-1983). *Historia Actual Online*, 31; pp. 143-157 Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4278112>

Ley de transparencia y del derecho al acceso a la información pública. Ley 1712 de 2014.

Recuperada de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1712_2014.html

Ley de Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. Ley 1755 de 2015.

Recuperada de <http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=62152>

López, Francisco Javier. (2005). Las fuentes, los archivos militares. *Ayer*, 57; pp.27-49

Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1179777>

OEA. Más derechos para más gente. Derecho a la verdad. Recuperado el 28 de febrero de 2017 de <http://www.oas.org/es/cidh/expresion/showarticle.asp?artID=156&IID=2>

Pelachano, Silva, F. (1979) La entrevista. Valencia: Facultad de Filosofía, Psicología y Ciencias de la Educación.

Pethö, Silvia. (2007). Los países socialistas de Europa Centro Oriental. *Migraciones & Exilios: Cuadernos de la Asociación para el estudio de los exilios y migraciones ibéricas contemporáneas*, 8. pp. 87-94. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2547745>

Puyana, Villamizar Yolanda; Barreto Gama Juanita.(1994). “La historia de vida recurso en la investigación cualitativa. Reflexiones metodológicas. *Maguaré*, 10. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4862378>

Resolución normatividad historia clínicas. Resolución 1995 de 1999 y se dictan otras disposiciones, del Ministerio de Salud y Protección social. Recuperado de <http://achc.org.co/documentos/prensa/Resolucion%20No%20839%20de%202017.pdf>

Tobia, Simona. (2015). Close encounters the role of culture in interrogation and questioning in the second world war. P 69-81. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5366806>

Víctima Naciones Unidas. Recuperado de <http://www.lavozdelderecho.com/index.php/actualidad-2/corrupt-5/item/2822-diccionario-juridico-concepto-de-victima-en-el-derecho-internacional>

Viruela Martínez, Rafael. (2003). Transición y migraciones en Europa central y oriental. *Migraciones: revista del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones*, 14; pp. 181-218. Recuperado de <https://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co:2163/servlet/articulo?codigo=809565>

Veiga, Clarisa; Teubal, Ruth; Bettani, Cristina.(2005). Familiares de desaparecidos en la sombra las voces de los hermanos. *Cuadernos de trabajo social*, 18; pp. 181-195. Recuperado de <https://aplicacionesbiblioteca.udea.edu.co:2163/servlet/articulo?codigo=1314206>

Wolff, Tatiana. (2016). La representación de la memoria traumática en el museo de la memoria y derechos humanos en Santiago de Chile. *Intervención: Revista de Conservación, Restauración y Museología*, 13. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5402628>

ANEXOS

-Frasas y enlaces que construí para el PDF interactivo por etapas. A continuación, se observarán los insumos elegidos para el diseño gráfico y las ilustraciones que acompañan el resultado final de toda la investigación

Dedicatoria

Papá...

Sabes que eres el ser más importante de mi vida, siento que estás a mi lado a cada paso, que eres mi guía, mi compañía; me siento orgullosa de ti, de conocerte por medio de este trabajo y que tu nieta te llame abuelo y te escriba cartas y se emocione al escuchar tu historia de vida. Hoy, gracias a la archivística, te puedo conocer y afirmar que estás vivo en mi vida, en mi ser y mi corazón. Te amo papá.

Explicación de la casa

Papá, esta es la estructura de la casa de Moravia, la que tú construiste a tu gusto, la que soñaste para tener una familia, en la que nací, en la que me abrazabas, jugabas conmigo y en la que viviste los últimos años de vida en la tierra. Hoy es un elemento simbólico en el cual quiero contar tu historia, tu vida y lo importante que eres para mí.

Mapa

Recorriste en vida municipios, barrios y calles; en los cuales dejaste huellas o documentos que me han permitido, 27 años después, recorrer para encontrarte, para saber de ti, hacer memoria y conocer tu historia.

Etapa primeros años de vida

Dios te regaló la vida para cumplir una misión en la tierra, te adelantaste a vivir en la eternidad pero doy gracias por tu nacimiento, por tus primeros años de vida, por tu existencia y porque fuiste un ser muy especial que llegó a este mundo para brindarme amor y enseñarme.

Registro civil de nacimiento:
<https://drive.google.com/a/udea.edu.co/file/d/0B9QSkQ7OVxIoWUJVbXBkOWITaXM/view?usp=sharing>

Partida de bautizo:
<https://drive.google.com/a/udea.edu.co/file/d/0B9QSkQ7OVxIoeXQ5LXR2bTdpdTA/view?usp=sharing>

Otros documentos:
<https://drive.google.com/open?id=0B9QSkQ7OVxIoSENDVk9xY0huNmM>

Juventud

Tu sonrisa, tu mirada pícaro y tus gustos irradiaban amor, ternura y respeto; fuiste el novio perfecto, romántico, detallista, poético; el hombre que toda mujer añoraba como esposo; mi madre fue una mujer muy afortunada al tenerte a su lado.

Cédula:

<https://drive.google.com/a/udea.edu.co/file/d/0B9QSkQ7OVxIoRXXR6Zm5HTkNwV1U/view?usp=sharing>

Acta de grado:

<https://drive.google.com/a/udea.edu.co/file/d/0B9QSkQ7OVxIoWGVubDhXTGNyaEU/view?usp=sharing>

Otros documentos:

<https://drive.google.com/open?id=0B9QSkQ7OVxIoMGpFM0JVM0ITQ1E>

Familiar

Fuiste un gran padre, un hombre dedicado a su familia; eras y eres mi adoración, cuando pequeña siempre te elegía para que me abrazaras, me cuidaras y jugaras conmigo; ¡cuánto diera porque estuvieras a nuestro lado y decirte lo mucho que te quiero!; celebrarte el día del padre, el día de tu cumpleaños, los días de amor y amistad y la navidad en familia. Te extraño papá.

Registro de matrimonio:

<https://drive.google.com/a/udea.edu.co/file/d/0B9QSkQ7OVxIoNkVrNFZKVnVnV1U/view?usp=sharing>

Registro civil de la hija:

<https://drive.google.com/a/udea.edu.co/file/d/0B9QSkQ7OVxIoMk5Va0NjV2w4OGc/view?usp=sharing>

Fotos carpeta:

<https://drive.google.com/open?id=0B9QSkQ7OVxIoN0g0THBFd05qMTA>

Tarjetas carpeta:

<https://drive.google.com/open?id=0B9QSkQ7OVxIoYXlpUmXPWlp6QU0>

Laboral

Me han contado que te gustaba estudiar, que trabajaste como docente, que leías, escribías y que soñabas con ser médico; la vida te puso en la labor de ser cuidador de los demás y hasta dar la vida por ellos.

Foto vigilante:

<https://drive.google.com/a/udea.edu.co/file/d/0B9QSkQ7OVxIoTTJFclhZWDBXRvk/view>

w?usp=sharing

Otros documentos

<https://drive.google.co:m/drive/folders/0B9QSkQ7OVxIoVWhuVkxndkVlcW8?usp=sharing>

Hechos de la muerte

Un día inesperado, que desearía que nunca hubiera llegado; que marcó el rumbo de mi vida y la de mi madre para siempre; nos separaron de ti, te fuiste en cuerpo sin despedirte, sin contarnos tantas cosas; pero tu alma, tu espíritu y tu ser siempre me acompañan, eres mi ángel guardián.

Resolución de pensión:

<https://drive.google.com/a/udea.edu.co/file/d/0B9QSkQ7OVxIocXFWUURVY0NKX1E/view?usp=sharing>

Resolución de pensión 1:

<https://drive.google.com/a/udea.edu.co/file/d/0B9QSkQ7OVxIoN112dmI3dHFSN0U/view?usp=sharing>

Reporte sucesos de la muerte:

<https://drive.google.com/a/udea.edu.co/file/d/0B9QSkQ7OVxIoMUhmQnFrZkp4M1k/view?usp=sharing>

Registro civil defunción:

<https://drive.google.com/a/udea.edu.co/file/d/0B9QSkQ7OVxIobnJWa19ETmJJeTQ/view?usp=sharing>

Constancia necropsia:

<https://drive.google.com/a/udea.edu.co/file/d/0B9QSkQ7OVxIoQW1ZTG84QVM1THc/view?usp=sharing>

Certificado de exhumación:

<https://drive.google.com/a/udea.edu.co/file/d/0B9QSkQ7OVxIobjhEbEpyRIV1cWc/view?usp=sharing>

Otros documentos:

<https://drive.google.com/open?id=0B9QSkQ7OVxIoNmRjTTJvX0k3T3c>

Momentos de memoria

Hoy tu hija, tu nieta, tus hermanos, tus sobrinos y tu gran amor, mi mamá, te recordamos como un gran hombre, dedicado a la familia, al trabajo, a la lectura, a escribir poemas y a dar amor incondicionalmente. ¿Sabes papá? Hoy estoy feliz, emocionada por conocerte a través de los documentos y que todos mis amigos, compañeros, docentes también te conozcan y se contagien de mi cariño, de mi paz y la tranquilidad que siento al realizar este hermoso trabajo.

Solicitud fiscalía:

<https://drive.google.com/open?id=0B9QSkQ7OVxIocWJQLXkzRHJrQkE>

Derecho petición Videc:

<https://drive.google.com/open?id=0B9QSkQ7OVxIobEd5dXg1T0pnMm8>

Respuesta derecho de petición Videc

<https://drive.google.com/open?id=0B9QSkQ7OVxIoajNIbnRkaHdyZzg>

Derecho de petición fiscalía:

<https://drive.google.com/a/udea.edu.co/file/d/0B9QSkQ7OVxIoZmZHcS1SdGpkZkk/view?usp=sharing>

Carta de Manuela:

<https://drive.google.com/open?id=0B9QSkQ7OVxIocWQ5M3Y3dUtrSlk>

Otros documentos:

<https://drive.google.com/open?id=0B9QSkQ7OVxIoZ2txM2JhMFBCUEE>

Información para la infografía

1960

- Nacimiento 15 de noviembre. (Bello).
- Bautizo 27 de noviembre (Bello).

1982

- Graduación de bachiller (Itagüí)

1983

- Su madre compra un lote en Moravia
- Se muda de Itagüí para Santa Cruz
- Trabaja como independiente
- Conoce a Martha Elena (Santa Cruz)

1986

- Matrimonio (Aranjuez, San Isidro)
- Trabaja en vigilancia (70, Sector Estadio)
- Vivió en Robledo con la esposa
- Le compra el aire de la casa de la mamá en Moravia e inician a construir el segundo piso

1988

- Nació Ana María, Su hija (Clínica León XIII- Medellín)
- Se trasladan a vivir a Moravia

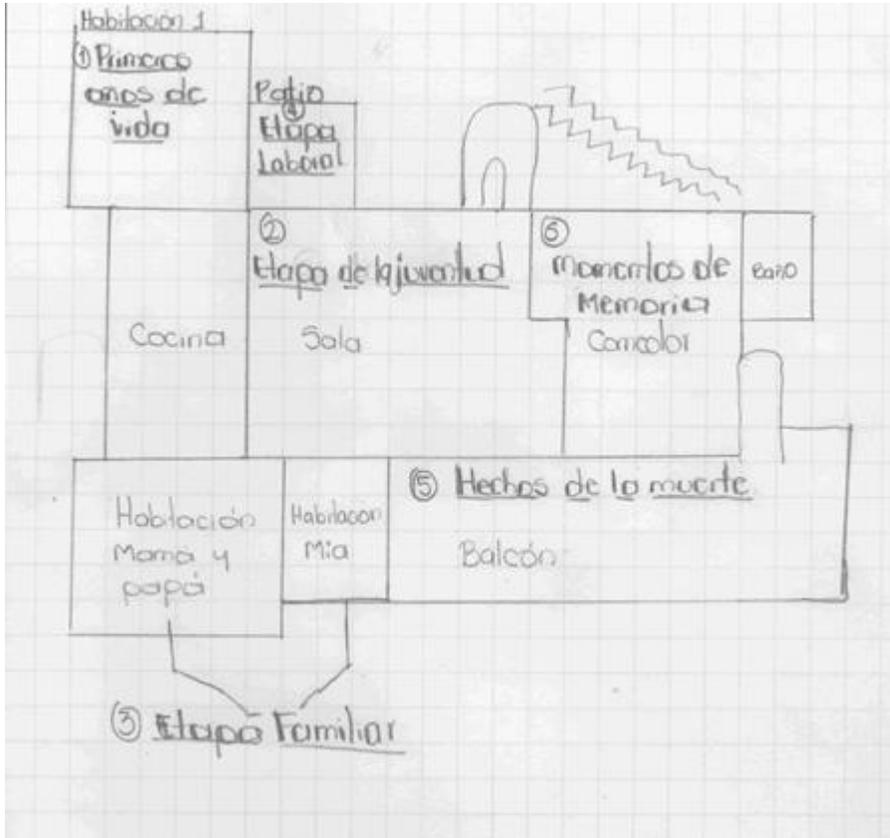
1990

-Muerte (20 septiembre de 1990)

-Recorrido: ICBF La América, Clínica Conquistadores, Hospital San Vicente, Casa de Moravia, Cementerio San Pedro.

Fotografías y documentos elegidos para cada una de las etapas y que fueron los referentes para realizar las pinturas en acuarela.

Estructura de la casa dibujada para el home de la cartografía



Fotografía elegida para ilustrar la etapa de momentos de memoria



Fotografía elegida para la etapa de la juventud



Documento elegido para la etapa de los hechos de la muerte



NOTARIA SEXTA

EL SUSCRITO NOTARIO SEXTO DEL CIRCULO DE
MEDELLIN, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

841235.

CERTIFICA:

Que el día 24 del mes de Septiembre.- - de mil novecientos - - - -
1.990.- - - se registró la muerte de GUILLERMO LEON RAMIREZ ZAPATA.- - - -

hecho ocurrido en Medellín. el día veinte.- - - - (20) del mes de - - - -
Septiembre.- - de mil novecientos noventa.- - - - - - - - (1.990)

La causa principal de la muerte fue shock hipovolémico, anemia aguda bilateral de
pulmón paf.- - -

Que la certificó el Dr. Carlos Vargas.- - - - - - - - Reg. 3239. El finado
era hijo de Lino de Jesus.- - - y de Ana Clara.- - -

Esta certificación está exenta de los impuestos de papel sellado y timbre nacional, numerales 4 y 5 Art. 13 y 37 del Art. 26 de la Ley 2a. de 1976.

Medellin, Septiembre 25 de 1.990.



Inacido
fdes

Los demás anexos que se podrán consultar en el siguiente link, componen los siguientes elementos.

- Las demás fotografías y documentos elegidos para las demás etapas del PDF interactivo.
- Un archivo en Excel que contiene el inventario y la descripción de los archivos que encontré de mi padre.
- Dos cartas escaneadas que escribió mi padre y que hacen parte diseño principal del resultado final de esta investigación.
- Los créditos del trabajo final
- Cada uno de los documentos escaneados por etapas.
- Las imágenes de cada página que contiene el PDF interactivo
- El PDF interactivo completo.

Enlace de consulta:
<https://drive.google.com/drive/folders/0B9QSkQ7OVxIoVGxfd05HMjhPQ1k?usp=sharing>